COGITI SEGOVIA

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de SEGOVIA

MEMORIA ANUAL 2020

INDICE MEMORIA 2020

		Páginas
1.	PRESENTACIÓN SALUDA DEL DECANO.	1
2.	EL COLEGIO. Junta de Gobierno Administración Colegio Datos contacto Distinciones Honoríficas	2 - 4
3.	GENERALIDADES. Año 2020, año de la pandemia Reuniones corporativas / Acuerdos relevantes Actividades sociales Actividades culturales	5 - 8
4.	MOVIMIENTO COLEGIAL. Movimientos colegiados Evolución de colegiados Desglose por edades, sexo y especialidad Otros puntos destacables	9 - 11
5.	VISADO/REVISION DE TRABAJOS. Trabajos visados	12 - 13
6.	CORRESPONDENCIA.	14
7.	BIBLIOTECA Y REDES SOCIALES.	15
8.	FORMACIÓN. Jornadas y Cursos Resto de acciones formativas	16 - 18
9.	BOLSA DE TRABAJO.	19 - 20
10.	SERVICIOS COGITI – COGITISG	21 - 26
11.	DEFENSA PROFESIONAL / PROFESIÓN LIBRE. Defensa profesional Profesión libre	27 - 28
12.	INFORMACION, PROCEDIMIENTOS Y QUEJAS. Información, Web colegial Sanciones, Quejas y Reclamaciones	29 - 36
13.	CODIGO DEONTOLÓGICO.	37
14.	DATOS ECONÓMICOS. Cuotas colegiales Precio de Visado 2020 Remuneración cargos Junta de Gobierno 2020 Remuneración personal 2020 Datos Económicos 2020 Acta Censoria de Cuentas 2020 Presupuesto 2021	38 -41
15.	MUPITI.	42 - 48

SALUDA DEL DECANO

Estimados compañeros:

En nombre de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Segovia que presido desde finales de febrero de 2021, tengo el placer de dirigirme a vosotros y presentaros la Memoria del COGITI SEGOVIA que refleja las distintas actividades más relevantes realizadas durante el año 2020 afectado por la pandemia (Covid-19), así como los datos más representativos del Colegio.

El Colegio siempre ha intentado adaptarse a los avances que nos ofrecen las nuevas tecnologías, pero esta situación más que nunca nos ha obligado a llevarlo a cabo. Con la implicación de la Junta de Gobierno y del personal del colegio al que especialmente quiero agradecer el gran esfuerzo realizado con el teletrabajo, hemos podido apoyar e impulsar nuevas acciones en ese sentido, intentando conseguir en todo momento el mejor servicio para nuestros colegiados y nuestra sociedad.

Varios son aspectos son los que me gustaría resaltar en esta presentación de la memoria de actividad 2020:

- La cancelación de todos los actos sociales y de formación presenciales.
- La suspensión de la atención a colegiados, al público en general y de todas las reuniones corporativas, trasladando toda la actividad posible al formato no presencial o telemático.
- La adopción de distintas medidas excepcionales y de apoyo a colegiados y sociedad en general.
- Búsqueda y divulgación de la formación continua de los colegiados y precolegiados a través de las webinars que las empresas han ido ofreciendo al Colegio.
- Facilidades en la realización de formación a través de la plataforma de formación on-line del COGITI.
- La asistencia telemática a las reuniones en las que el Cogiti de Segovia está presente (Mesa de Agentes de Seguridad Industrial de Castilla y León y Comisión de Medio Ambiente y Urbanismo de Segovia).

Los datos de colegiación y ofertas de empleo son satisfactorios pues el colegio no pierde desde hace más de una década bajada del nº de colegiados y la empleabilidad de los colegiados está cercana al 100%, a pesar de la pérdida de población y actividad que está sufriendo nuestra provincia.

En el aspecto económico mantenemos nuestro equilibrio de ingresos gastos, con un balance positivo a final de año y planteamos para este año 2021 un presupuesto conservador. Afortunadamente el visado colegial sigue percibiéndose como un valor añadido, tanto por nuestros colegiados como para las administraciones públicas.

Como en años anteriores se continua prestando el Servicio de Presentación Electrónica de Documentación Industrial de la Junta de Castilla y León a través de la Plataforma PROV, servicio que ha ido en aumento y que se gestiona a través del Colegio el cual agiliza y facilita el trabajo a nuestros compañeros

Se continua con La Defensa de la Profesión ante las distintas administraciones, evitando así la pérdida de competitividad, el intrusismo profesional, con el objetivo del cumplimiento de la ley, y la seguridad industrial, así como la de explorar nuevas vías de ayuda para todos los Colegiados frente a las administraciones.

Quiero felicitar a los miembros de la Junta de Gobierno por el cumplimiento de los objetivos previstos y agradecer su implicación y colaboración.

Por último, en nombre propio y de la Junta de Gobierno, agradeceros vuestra colaboración, y animaros a seguir proponiendo sugerencias e iniciativas para potenciar y mejorar la actividad del Colegio y el apoyo para conseguir que, tanto los nuevos Graduados en Ingeniería de la Rama Industrial como los compañeros no colegiados, conozcan los servicios del Colegio y las ventajas de la colegiación.

Un cordial saludo.

Gabriel Vallejo Álvarez
Decano-Presidente

JUNTA DE GOBIERNO

La composición de la Junta de Gobierno tras la celebración de las elecciones corporativas, celebradas en febrero 2020 fue:

Decano	D. FERNANDO GARCÍA DE ANDRÉS	(Comisión Prevención)
Vicedecano	D. GABRIEL VALLEJO ÁLVAREZ	(Comisión Enseñanza)
Secretaria	Dª. Mª CARMEN REGIDOR LLORENTE	(Comisión Secretaria)
Vicesecretario	D. EDUARDO ESCUDERO MARTÍN	
Tesorero	D. PABLO CALVO REVENGA	(Comisión Ejercicio Libre)
Interventor	D. ALBERTO GARCÍA ALBUIXECH	(Delegado MUPITI)
Vocal 1º	D. RODRIGO GÓMEZ PARRA	(Comisión Ejercicio Libre/Relación instituciones)
Vocal 2º	D. CARLOS G. SENOVILLA ORTEGA	(Comisión Cultura/Asuntos Sociales/ Jubilados)
Vocal 3º	D. CRISTOBAL RUANO BARRAL	(Comisión Formación)
Vocal 4º	D. ABRAHAM LÁZARO MONTAÑÉS	(Comisión Calidad y Medio Ambiente)

Dentro de la Junta de Gobierno no hay ninguna situación de incompatibilidad para el desempeño de dicho puesto.

ADMINISTRACIÓN DEL COLEGIO

Secretaria	Dª. INES DE MERCADO RUBIO Dª. ALEJANDRA DE LUCAS HERNANDO
Asesoría Laboral -Fiscal	LUVAL, S.L

DATOS DE CONTACTO

Denominación: Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería Eléctrica, Mecánica, Electrónica Industrial y Automática, Química Industrial; Ingenieros Técnicos Industriales; Peritos Industriales y Graduados en Ingeniería de SEGOVIA habilitados por Orden CIN/351/2009
COGITISG - SEGOVIA

Dirección: Gobernador Fernández Jiménez, 4 – 3º, (40001) SEGOVIA

Teléfono: 921 429 117 – **Móvil:** 638 719 213

E-mail: cogitisg@cogitisg.es

Web: www.cogitisg.es

Horario: De 9:00 a 14:00 horas.

DISTINCIONES HONORÍFICAS

COLEGIADOS DE HONOR

D. LUIS ALBERTO LÓPEZ MUÑOZ (1983)
D. JOSE Mª ALTED CARRASCO (1992) ✞
D. GREGORIO TIERRASECA PALOMO (1992) ✞
D. RICARDO CARRETERO GÓMEZ (2009)
D. CARLOS GUILLERMO SENOVILLA ORTEGA (2020)

Socios de Méritos propuestos por el Colegio de Segovia, cuya distinción ha otorgado la Unión de Asociación de Ingenieros Técnicos Industriales de España.

SOCIOS DE MÉRITO

Agrupación Centro

D. VICENTE ALVAREZ MORALEDA (1972) ✞

D. MANUEL DEL PRADO DE LUCAS (1974) ✞

D. REMIGIO SOMBRIA MARTIN (1974) ✞

Asociación Segovia

D. CARLOS GUILLERMO SENOVILLA ORTEGA (1994)

D. MARIANO ALONSO FERNANDEZ (1995)

D. MIGUEL ANGEL MORENO CASADO (1997)

D. JOSE MARIA ANTON MARTÍN (1998) ✞

D. RAFAEL PAGOLA GARCIA (1999) ✞

D. SANTIAGO FERNANDEZ LOPEZ (2000)

D. JUSTO GOMEZ PICON (2001) ✞

D. VICENTE JIMENEZ ANTONA (2002)

D. RICARDO CARRETERO GOMEZ (2003)

D. MARIANO HERRERO ARAGONESES (2004)

D. EMILIO DE SOUSA SANCHO (2005)

D. EVARISTO SOTO CELA (2007)

D. CELSO GÓMEZ GÓMEZ (2008)

D. ALFONSO MAROTO MORENO (2009)

D. EMILIO BURÓN LAIZ (2010)

D. ANDRÉS FERNÁNDEZ GARCÍA (2011)

D. RODRIGO GÓMEZ PARRA (2018)

NECROLÓGICAS

Durante el año 2020 hemos de lamentar el fallecimiento de nuestro compañero D. Jose Mª Antón Martín. Descanse en paz.

AÑO 2020, AÑO DE LA PANDEMIA

Nadie pensó que el año 2020 fuera a ser así, pero lo fue. Llegó marzo y el desenfrenado desarrollo de acontecimientos obligó al Colegio a adaptarse al ritmo que marcó la pandemia. Se tomaron una serie de medidas excepcionales y de apoyo a todos los colegiados y a la sociedad en general:

- El 16 de marzo, se cerró la oficina para atención presencial al público. Se siguió realizando el visado de trabajos y la atención a colegiados y usuarios por teléfono y correo electrónico. La oficina volvió a abrir 16 de junio.
- Adaptación de los métodos presenciales de trabajo al teletrabajo, a través de aplicaciones de control remoto.
- Suspensión de la asamblea general ordinaria programada para el 23 de marzo, celebrándose la misma de manera telemática el día 23 de Julio.
- Suspensión de todos los actos programados con motivo de la fiesta patronal a celebrar el 28 de marzo.
- Aplazamiento de cobro de la cuota colegial prevista en junio a diciembre.
- Publicación de recomendaciones para adoptar medidas coordinadas que contribuyan a minimizar las consecuencias negativas, todo ello sin merma de las competencias que los Ingenieros Técnicos Industriales tuvieran al respecto y siempre que no se contradiga cualquier disposición o indicación, general o particular, que las autoridades dispongan.
- Puesta en marcha una serie de medidas excepcionales divididas en:
  Formación: Se adoptan nuevos precios con importes descuentos de los cursos de formación on-line (www.cogitiformacion.com). La televisión educativa se ofrecerá totalmente gratuita para todos los colegiados.
  Acreditación DPC Ingenieros: La Acreditación DPC Ingenieros www.acreditacioncogitidpc.es se ofrecerá de forma gratuita a todos los colegiados sea cual sea su situación y que la soliciten a partir del día 9 marzo.
  Revista Técnica Industrial: Se incluyó en formato abierto en la web www.tecnicaindustrial.com los PDF a todas las revistas.
  Software Técnico: A partir del 19 de marzo, todos los colegiados pudieron acceder a versiones completas del software de CYPE y DMELECT, totalmente gratuitas por un período de 3 meses disponibles en www.toolbox.cogiti.es
- Puesta en producción de sistema de multiconferencias para reuniones de Junta de Gobierno y atención colegial a través del software Skype.
- A través de COGITI-TOOLBOX, se pudieron descargar de forma gratuita un paquete de normas técnicas que describen los procesos esenciales para la fabricación desde las mascarillas hasta paños y sábanas, pasando por guantes u otra ropa de protección, facilitados por la Asociación Española de Normalización, UNE.
- El Colegio y el Consejo General colaboraron con BEAM SUNTORY, antigua DESTILERÍA DYC, proporcionándoles las normas UNE necesarias para la elaboración de gel hidroalcohólico-desinfectante, comenzando esta a producir 20.000 litros de gel que fue entregado a las autoridades sanitarias de Segovia para su distribución a diversos servicios sanitarios y de emergencias locales.
- Seguros Colectivos de Mupiti by Montymarq ofreció un servicio gratuito de medicamentos a domicilio para los mutualistas de 65 en adelante.
- El seguro Mupiti Profesional, otorgó la cobertura de IT por enfermedad de Covid-19 para todos aquellos colegiados mutualistas dados de alta en el seguro Mupiti Profesional a la fecha de declaración del estado de alarma.

Estas y otras acciones consiguieron que la actividad del Colegio no se viera mermada por la situación y sirviera de apoyo a todos los colegiados y a la sociedad en general.

REUNIONES CORPORATIVAS/ACUERDOS RELEVANTES

Las diferentes reuniones corporativas, locales, regionales, nacionales a las que han acudido miembros del Colegio o han sido representados por otros Colegios son:

Juntas de Gobierno (presenciales / telemáticas)	10 ordinarias (13.01.2020, 17.02.2020, 13.04.2020, 18.05.2020, 22.06.2020, 21.07.2020, 14.09.2020, 20.10.2020, 16.11.2020, 14.12.2020)
Juntas Generales (telemática)	1 ordinaria (21.07.2020)
Plenos Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales de España (COGITI)	2 ordinario (20.07.2020, 19.09.2020) 1 extraordinario (19.09.2020)
Junta Ejecutiva Consejo de Colegios de Graduados en Ingeniería de la Rama Industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de CyL (COGITICyL)	1 ordinaria (31.10.2020)
Asamblea Local Mutualidad de Previsión Social de Peritos e Ingenieros Técnicos (MUPITI)	1 ordinaria (14.09.2020)
Reunión delegados Mutualidad de Previsión Social de Peritos e Ingenieros Técnicos (MUPITI)	2 ordinarios (01.09.2020, 26.09.2020)
Mesa de Agentes de Seguridad Industrial de Castilla y León (MASICyL)	1 ordinaria (3.12.2020)

Acuerdos relevantes de Junta de Gobierno, dando cumplimento al artículo 6º, apartado 6, Régimen Jurídico de los Actos del Colegio, del Estatuto se da publicidad adecuada para que sean de conocimiento por todos los colegiados.

- JG01/2020 (13.01.2020)
  - Adquisición de nuevos equipos informáticos.
  - Recordar a los ejercientes libres la obligatoriedad de cumplir con el Reglamento del Registro Integrado Industrial.
  - Concesiones de becas cursos COGITI FORMACIÓN.

- JG02/2020 (17.02.2020)
  - Adquisición de Adobe Profesional.
  - Convocar Junta General Ordinaria para el 23 de marzo de 2020
  - Celebración fiesta patronal el 28 de marzo de 2020.
  - Reorganización de las Comisiones de Trabajo y funciones tras la renovación reglamentaria de cargos de la Junta de Gobierno.

- JG03/2020 (13.04.2020) Videoconferencia
  - Aplazamiento del pago de los trabajos realizados en abril por motivo de la pandemia, realizado el cobro conjuntamente con los de mayo.
  - Concesión de beca curso COGITI FORMACIÓN.

- JG04/2020 (18.05.2020) Videoconferencia
  - Se acuerda aplazar el pago de la cuota colegial a diciembre 2020.
  - Concesión de becas cursos COGITI FORMACIÓN.

- JG05/2020 (22.06.2020) Videoconferencia
  - Que el 50% del contrato de auxiliar externo repercuta entre los compañeros asegurados.
  - Concesión de beca curso COGITI FORMACIÓN.
  - Solicitar al Excmo. Ayuntamiento de Segovia y a Diputación Provincial documentación gráfica o soporte digital con los planos de planeamiento de Segovia y provincia.
  - Adquisición de mampara de cristal protectora.
  - Convocar de nuevo Junta General Ordinaria para 21 de Julio de 2020 de manera telemática.
  - Publicación de nota de prensa con motivo de la futura modificación del R.D. 1393/2007 Ordenación de las Enseñanzas Oficiales del Sistema Universitario Español.

- JG06/2020 (21.07.2020) Videoconferencia

- JG07/2020 (14.09.2020) Videoconferencia
  - Plantear la realización de curso de Instalaciones Fotovoltaicas para Autoconsumo RD244/2019.

- JG08/2020 (20.10.2020) Videoconferencia

- JG09/2020 (16.11.2020) Videoconferencia
  - Concesión de beca curso COGITI FORMACIÓN.
  - Aportación extraordinaria FUNDACIÓN MUPITI.
  - Elaboración escrito al Servicio Territorial de Industria, exponiendo problemática del funcionamiento de UFD.

- JG10/2020 (14.12.2020) Videoconferencia
  - Aceptación modificación propuesta estatutos COGITICyL.
  - Puesta en servicio desde el 01 de enero de 2021 del nuevo servicio de videollamadas.

Reuniones de Comisiones y Grupos de Trabajo en los que participa el Colegio, tanto presenciales como por videoconferencia, en las que ha estado presente el Colegio han sido:

- Comisión de Seguimiento del Seguro de Responsabilidad Civil
- Grupo de Trabajo de Ejercicio Libre del COGITI (GTEL)
- Mesa de Ejercicio Libre de Castilla y León
- Grupo de Trabajo RITE y Mesa de Agentes de Seguridad Industrial de Castilla y León (MASICyL), destacando que desde finales de año somos miembros integrantes en la misma.

ACTIVIDADES SOCIALES

FESTIVIDAD DE SAN JOSÉ

La Fiesta Patronal de San José, estaba ya preparada para su celebración el día 28 de marzo, pero ante el avance de la pandemia, la declaración del estado de alarma y el confinamiento domiciliario, hubo de ser suspendida.

Aún así, queremos hacer mención a los compañeros que iban a ser homenajeados por sus años de colegiación.

Distinción Colegiado de Honor a

D. CARLOS GUILLERMO SENOVILLA ORTEGA.

Distinción especial, 50 años de colegiado en el año 2019 a

D. LUIS MARTÍN SAN FRUTOS

Distinción Especial, 25 años de colegiado en el año 2019.

Dª. Mª CONCEPCIÓN MARTÍN GREGORIS
D. FRANCISO JAVIER MORLA MARTÍN
Dª. MARÍA VAQUERIZO MARTÍN
D. JOSE JAVIER PIÑUELA DE LA MATA

Distinción Especial a los compañeros que han cumplido 65 años en el año 2019 a

D. JESÚS FLORES MARTÍNEZ

Entrega de Insignia de Bienvenida a nuevos Colegiados 2019, recién titulados.

D. JAVIER BARBERO URIZ
D. ANTONIO DE FRUTOS MERINO
Dª. CARMEN PALOMO MARTÍNEZ
D. HECTOR SANTOS AGUILAR

Durante la próxima fiesta que podamos reunirnos recibirán su homenaje correspondiente.

ACTIVIDADES CULTURALES

Como todo en este año 2020 ha sido imprevisto, nuestro viaje cultural anual no podía ser menos.

Ante la situación de riesgo que suponía para las personas la Covid-19 detectada en China y siguiendo las indicaciones de la OMS, nos vimos obligados a suspender de manera definitiva el viaje que teníamos programado a HONG-KONG y CAMBOYA.

MOVIMIENTO DE COLEGIADOS

MOVIMIENTO DE COLEGIADOS AÑO 2020	
A 31 de diciembre de 2019	184
Altas	2
Jubilados (exentos cuota colegial)	37
Desempleados (exentos cuota colegial)	2
Reingresos	2
Bajas	7
Total, Colegiados al 31 de diciembre de 2020	**181**

EVOLUCION DE COLEGIADOS

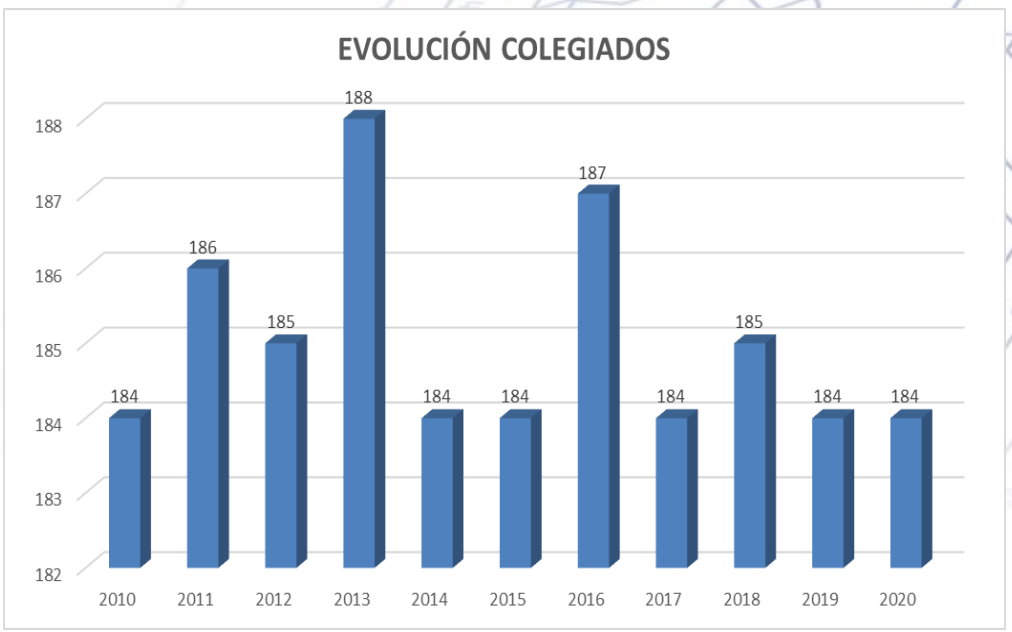

DESGLOSE EN % DE COLEGIADOS POR EDADES, SEXO Y ESPECIALIDAD

Nº COLEGIADO	RANGO EDADES	% COLEGIADOS
7	20-30	4%
29	30-40	16%
49	40-50	27%
39	50-60	22%
20	60-65	11%
37	>65	20%

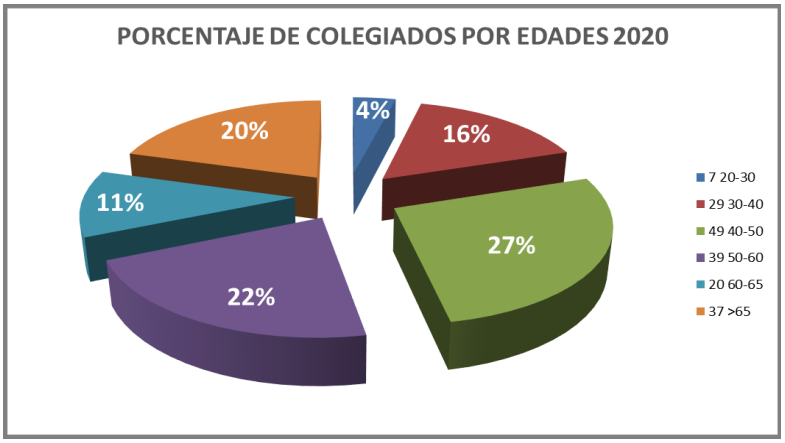

COLEGIADOS POR SEXO	COLEGIADOS	PORCENTAJE
HOMBRES	161	89%
MUJERES	20	11%

ESPECIALIDAD	COLEGIADOS	% COLEGIADOS
ELECTRICIDAD	76	42%
MECÁNICA	87	48%
QUÍMICA INDUSTRIAL	9	5%
ELECTRONICA INDUSTRIAL	8	4%
SIN ATRIBUCIONES	1	1%

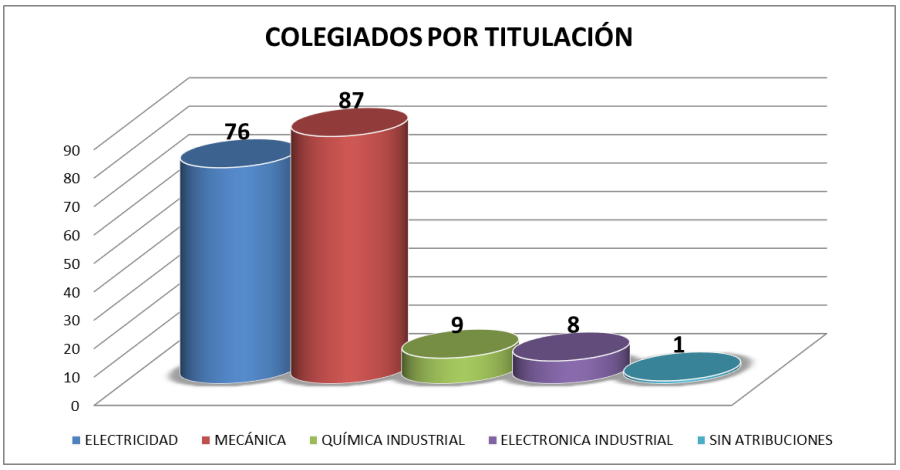

OTROS PUNTOS DESTACABLES

No hay nada que destacar sobre la información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza. No pudiendo indicar la infracción, ni la tramitación de la sanción impuesta, todo ello con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

Se mantiene el número de solicitudes de información para su colegiación de usuarios desde la implantación de la Plataforma Proempleoingenieros, habiéndola llevado a cabo algunos de ellos.

Desde finales del año 2017, ya puedes obtener tu acreditación DPC profesional en el Colegio de Segovia puesto que ya disponemos de Mesa de Acreditación Profesional DPC de ingenieros. Título acreditativo oficial, respaldado por la marca COGITI que transmite confianza y credibilidad a consumidores y empresas, y que aporta a aquél que lo obtente, prestigio, visibilidad profesional y derechos exclusivos.

Se continúa con el servicio de pre colegiación en el que los estudiantes del último curso o Proyecto Fin de Carrera de Ingeniería Técnica Industrial tienen acceso a la Biblioteca, así como a las actividades de formación programadas por el Colegio. Tiene carácter gratuito. Una vez alcanzada la titulación se perderá automáticamente la condición de pre colegiado.

Los documentos necesarios para la pre colegiación son:

- *Fotocopia de la matrícula del último curso o Proyecto Fin de Carrera de Ingeniería Técnica Industrial.*
- *Fotografía tipo carnet.*
- *Fotocopia del D.N.I.*
- *Datos domicilio.*

TRABAJOS VISADOS

El gráfico que a continuación se muestra quedan reflejados el número total de trabajos visados desde el año 2010.

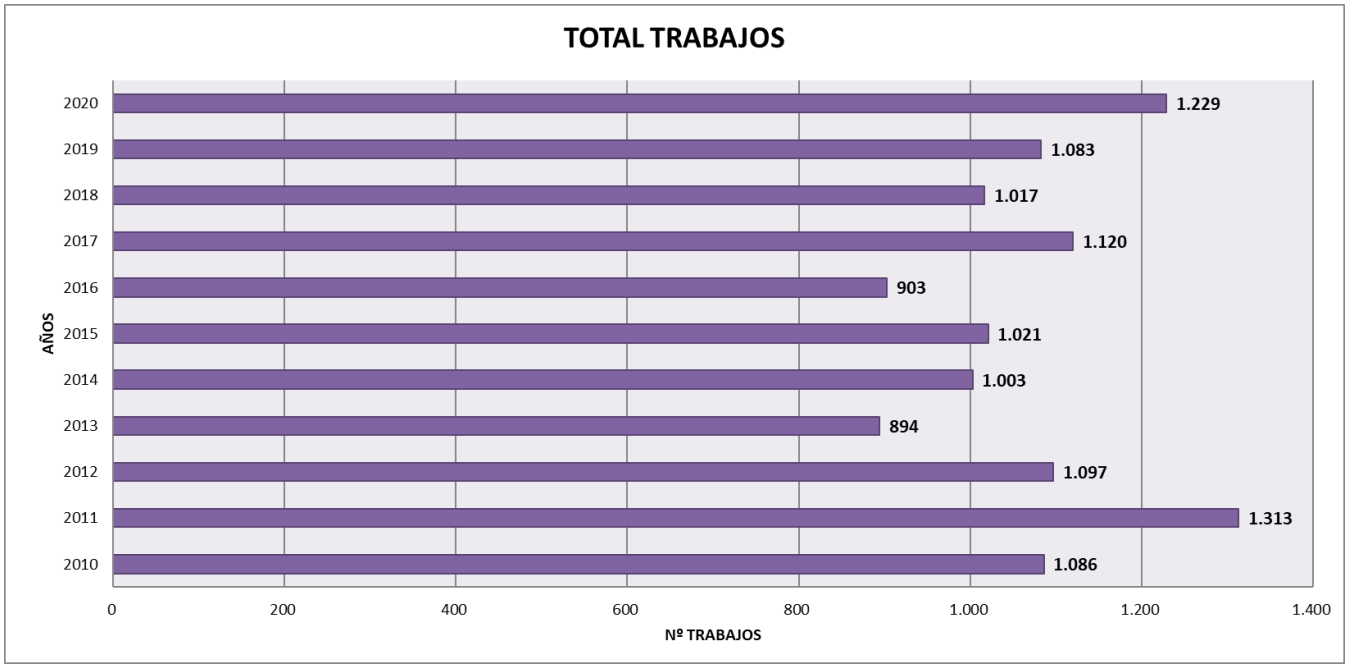

El desglose de trabajos por tipo durante el año 2020, queda de la siguiente manera:

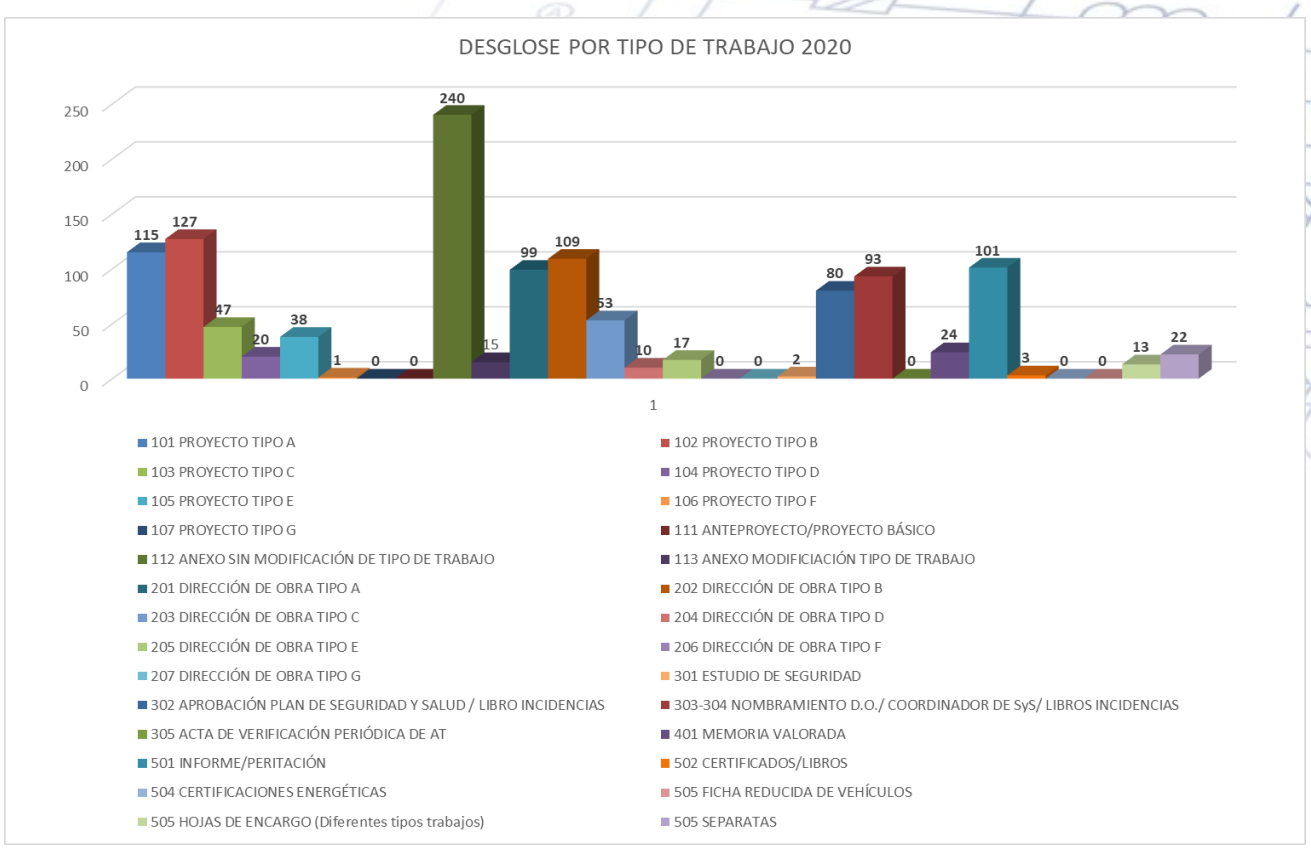

Porcentaje de trabajos tramitados a través de la plataforma de Presentación Electrónica de Documentación Industrial de la Junta de Castilla y León en el 2020 es:

	Nº TRABAJOS	PORCENTAJE
ENVIADO JCyL	613	50%
NO ENVIADO JCyL	616	50%

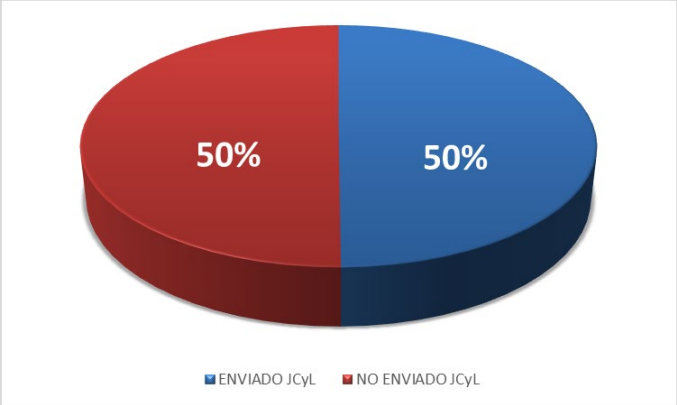

CORRESPONDENCIA

La evolución del número de entradas y salidas de correspondencia desde el año 2010, se muestra en el siguiente gráfico.

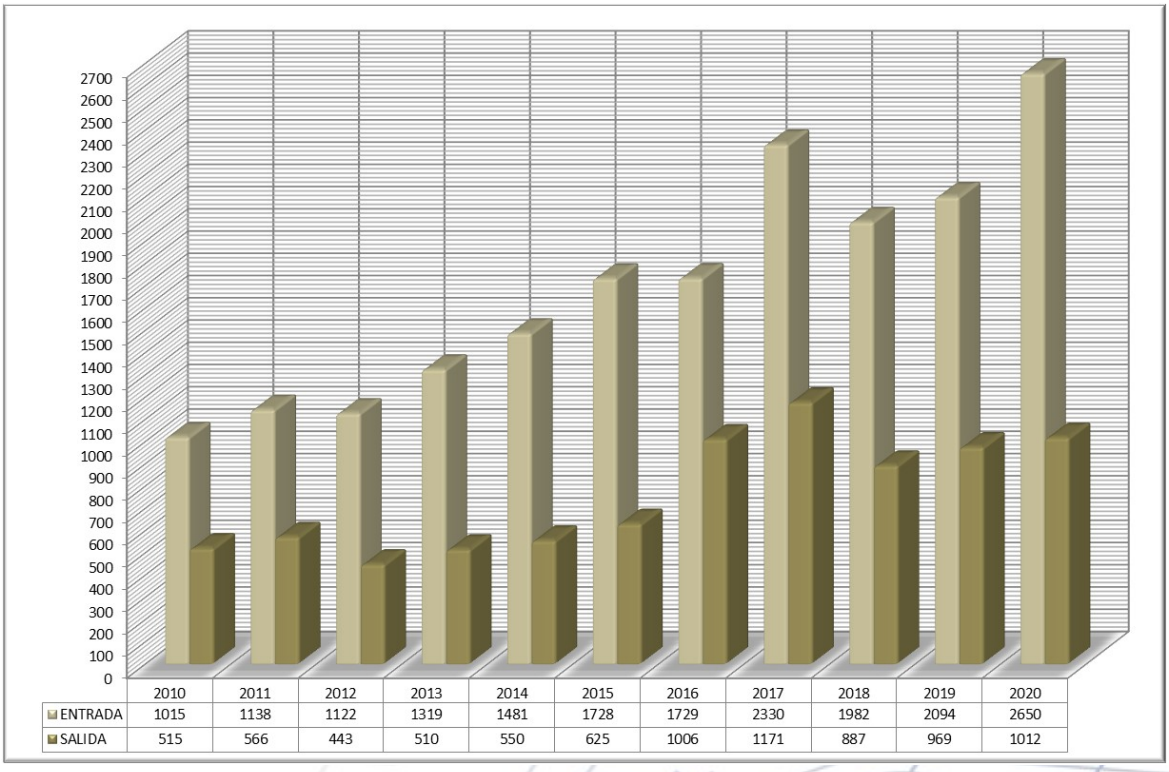

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENTRADA	1015	1138	1122	1319	1481	1728	1729	2330	1982	2094	2650
SALIDA	515	566	443	510	550	625	1006	1171	887	969	1012

También destacamos que se continua con el servicio de envío semanal del Boletín de noticas e información de interés.

@COGITISG

Se continúa proporcionando a todos los colegiados una cuenta de correo electrónico permanente de uso personal con una capacidad de 3G, **totalmente gratuita**, vinculada al colectivo profesional bajo el dominio ***cogitisg.es***, implementado mediante un servidor dedicado de correo accesible vía WEB y POP3.

Con este servicio pretendemos proporcionar a cada colegiado un **buzón de correo institucional** cuyo uso lo asocie a la profesión y a su prestigio, así como disponer por el Colegio de una relación completa, fiable y permanente de direcciones de correo de todos los colegiados que facilite las comunicaciones que por su entidad o urgencia recomienden el uso de este medio.

BIBLIOTECA

Se mantiene el convenio efectuado entre el Consejo General y AENOR, para que la consulta de normativa pueda ser efectuada por todos los colegiados, a través de un visor, siempre y cuando se han registrado como usuarios en la plataforma del COGITI.

A través de la Fundación Técnica Industrial, trimestralmente estamos al corriente de nuestra profesión mediante la Revista Técnica Industrial la cual está disponible para todos nuestros colegiados en formato electrónico. Destacando la colaboración de varios compañeros, con la publicación de sus artículos técnicos.

También se han seguido adquiriendo ejemplares y publicaciones de carácter técnico, para el fondo documental del Colegio.

REDES SOCIALES

El Colegio tiene perfil en las redes sociales Facebook y Twitter.

Los perfiles se han mantenido activos referenciando todas las entradas incluidas en el apartado “Noticias” de la web colegial e información relevante.

JORNADAS Y CURSOS

Uno de los objetivos del Colegio es intentar ofrecer una formación a todos los colegiados sobre temas relacionados con la profesión, pero debido a la pandemia no se pudo realizar ninguna jornada o curso. Se realizó un gran trabajo en la búsqueda de webinar para poder sustituir esa formación presencial que desde el Colegio se ofrecía.

Durante este 2020 se ha continuado con los cursos que nuestro Colegio propone a través de la plataforma de formación on-line del COGITI.

CURSOS PROMOVIDOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE FORMACION E-LEARNING DEL COGITI	Horas
Autodesk Inventor 2020	120
AutoCAD 2018. Iniciación al Dibujo para Ingeniero	120
Equipos a presión Directiva de fabricación 2014/68 UE y Reglamento de Instalaciones Diseño e Inspección RD 2060/2008	100
Clasificación de Zonas de Riesgo de Incendio y Explosión	100

Y el número de alumnos que han realizado cursos en la plataforma de formación on-line del COGITI son incluyendo alumnos de otros Colegios inscritos a cursos propuestos por nuestro Colegio en 2020.

	Total matriculados	Colegiados	Socios	No colegiados	Tripartita	Becados
TOTAL 2020	227	142	2	23	20	40

CURSO		Colegiados	Socios	No colegiado	Tripartita	Becados
71429	Autocad® 2018. Iniciación al dibujo para ingenieros.	10	0	0	0	2
46	Curso Profesional	1	0	0	0	0
41326	Automatismos eléctricos industriales. Elementos y simulación práctica	0	0	1	1	0
207106	Implantación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según ISO 45001	1	0	0	0	1
20324	Instalaciones Térmicas en Edificios: calefacción y Agua Caliente Sanitaria	1	0	0	0	0
101123	Clasificación de Zonas con Riesgo de Incendio y Explosión según nueva Norma de 2016	12	0	2	2	3
201711	Gestión de la Producción	1	0	0	0	0
40932	Autómatas programables PLC en aplicaciones de automatización industrial	0	0	4	4	0
110917	Equipos a presión, Directiva de Fabricación 2014/68 UE y Reglamento de Instalaciones, Diseño e Inspección R.D. 2060/2008	5	0	2	1	2
206808	Arduino, electrónica y programación	0	0	1	0	0
71428	Autocad® 2018. Iniciación al dibujo para ingenieros.	20	1	0	0	4
101122	Clasificación de Zonas con Riesgo de Incendio y Explosión según nueva Norma de 2016	11	0	2	3	0
110916	Equipos a presión, Directiva de Fabricación 2014/68 UE y Reglamento de Instalaciones, Diseño e Inspección R.D. 2060/2008	7	0	7	5	2
71427	Autocad® 2018. Iniciación al dibujo para ingenieros.	11	0	1	2	2
200809	Inventor 2020, Diseño Paramétrico e Iniciación al Análisis De Tensiones	6	0	2	0	2
21028	Proyectos de adaptación de locales con CYPECAD MEP	1	0	0	0	0
71426	Autocad® 2018. Iniciación al dibujo para ingenieros.	11	0	0	1	3
90620	Automatismos neumáticos, oleohidráulicos y de vacio	1	0	0	0	1
20927	Diseño y Cálculo de estructuras metálicas con generador de pórticos y nuevo Metal 3D de CYPE	1	0	0	0	1
51411	Autoconsumo. Sistemas de energia alternativos para industria y vivienda	2	0	0	0	2
200808	Inventor 2020, Diseño Paramétrico e Iniciación al Análisis De Tensiones	18	1	0	0	8
40123	Reglamento de Baja Tensión RD. 842/2002	1	0	0	0	1
80416	Dictámenes periciales en edificación	1	0	0	0	0
201708	Gestión de la Producción	1	0	0	0	1
40928	Autómatas programables PLC en aplicaciones de automatización industrial	1	0	0	0	0
71425	Autocad® 2018. Iniciación al dibujo para ingenieros.	10	0	1	1	3
206302	Automatización: sensores, instrumentos y tecnologías aplicadas	1	0	0	0	0
41322	Automatismos eléctricos industriales. Elementos y simulación práctica	1	0	0	0	0
203909	Normativa y proyectos de reforma y homologaciones. Nuevo reglamento 168/2013 para motocicleta: Vehículos Categoría L, Quads y UTV	1	0	0	0	1
110915	Equipos a presión, Directiva de Fabricación 2014/68 UE y Reglamento de Instalaciones, Diseño e Inspección R.D. 2060/2008	5	0	0	0	1

Y cursos de la plataforma de formación on-line del COGITI en los que han participado colegiados son:

CURSO	Matriculados
Autoconsumo. Sistemas de energia alternativos para industria y vivienda	2
Autómatas programables PLC en aplicaciones de automatización industrial	1
Automatismos eléctricos industriales. Elementos y simulación práctica	1
Automatismos neumáticos, oleohidráulicos y de vacio	1
Automatización: sensores, instrumentos y tecnologías aplicadas	1
Curso Profesional	3
Dictámenes periciales en edificación	1
Diseño y Cálculo de estructuras metálicas con generador de pórticos y nuevo Metal 3D de CYPE	2
Gestión de la Producción	2
Implantación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según ISO 45001	1
Instalaciones Térmicas en Edificios: calefacción y Agua Caliente Sanitaria	1
Las 5S, Herramienta de Lean Manufacturing	1
Normativa y proyectos de reforma y homologaciones. Nuevo reglamento 168/2013 para motocicleta: Vehículos Categoría L, Quads y UTV	1
Proyectos de adaptación de locales con CYPECAD MEP	1
Reglamento de Baja Tensión RD. 842/2002	2

RESTO DE ACCIONES FORMATIVAS

Se continúa con el convenio de colaboración en materia de Idiomas con el Centro Universitario de Idiomas Digital y a Distancia CUID UNED, cuya finalidad es promover el aprendizaje de idiomas, en colaboración con los centros asociados colaboradores.

Los niveles de enseñanza están adaptados a los del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

UNED CUID Centro Universitario de Idiomas Digital y a Distancia

BOLSA DE TRABAJO

La gestión de las ofertas de empleo durante el 2020, bien sean ofertas enviadas por el COGITI, empresas privadas, Portal de ofertas de Empleo Público, Sistema Nacional de Empleo, SEPE, etc. se ha realizado a través del Colegio y de todas ellas se ha dado traslado a nuestros colegiados bien a través de la Web del Colegio o bien a través de E-mail.

PUESTO	EMPRESA
Técnico de Mantenimiento Mecánico	ECyL
Técnicos y Diplomados Especialistas	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Ingenieros Técnicos Industriales	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Ingeniero/a para la empresa JH Internacional Consultores de Ingeniería	PROEMPLEOINGENIEROS
Científicos superiores de la Defensa	MINISTERIO DE DEFENSA
Profesor/a técnico de F.P. de mantenimiento y mecanizado de máquinas	ECyL
Docente de mantenimiento mecánico industrial	ECyL
Ingeniero/a eléctrico sector industrial	Infojobs
Técnico prevención de riesgos laborales	UNIVERSIDAD DE BURGOS
Ingeniero en programación de automatización y control de procesos industriales	MONTAJES ELÉCTRICOS LUMAR
Técnico Ingeniería Industrial y de la producción	ECyL
Ingeniero Técnico Industrial	EJERCITO DE TIERRA
Ingeniero Técnico Industrial	SOSTENPLAS
Técnico de Mantenimiento Mecánico	ECyL
Técnicos y Diplomados Especialistas	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Ingenieros Técnicos Industriales	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Ingeniero/a para la empresa JH Internacional Consultores de Ingeniería	PROEMPLEOINGENIEROS
Científicos superiores de la Defensa	MINISTERIO DE DEFENSA
Profesor/a técnico de F.P. de mantenimiento y mecanizado de máquinas	ECyL
Docente de mantenimiento mecánico industrial	ECyL
Ingeniero/a eléctrico sector industrial	Infojobs
Técnico prevención de riesgos laborales	UNIVERSIDAD DE BURGOS
Ingeniero en programación de automatización y control de procesos industriales	MONTAJES ELÉCTRICOS LUMAR
Técnico Ingeniería Industrial y de la producción	ECyL
Ingeniero Técnico Industrial	EJERCITO DE TIERRA
Ingeniero Técnico Industrial	SOSTENPLAS

Asimismo, se han referenciado los Boletines de la web Proempleo Ingenieros, perteneciente a nuestro Consejo General.

Varias han sido las solicitudes de Ingenieros Técnicos Industriales que han llegado a la Secretaria del Colegio, designando mediante el Turno de Oficio del Colegio a técnico competente para la realización del encargo solicitado. El Colegio ofrece este servicio como medio intermediario entre la empresa y el interesado.

Destacar, los datos de la Plataforma "PROEMPLEO INGENIEROS", gestionada por nuestro Consejo General y que es un importante referente en la búsqueda de empleo para nuestros Ingenieros Técnicos Industriales.

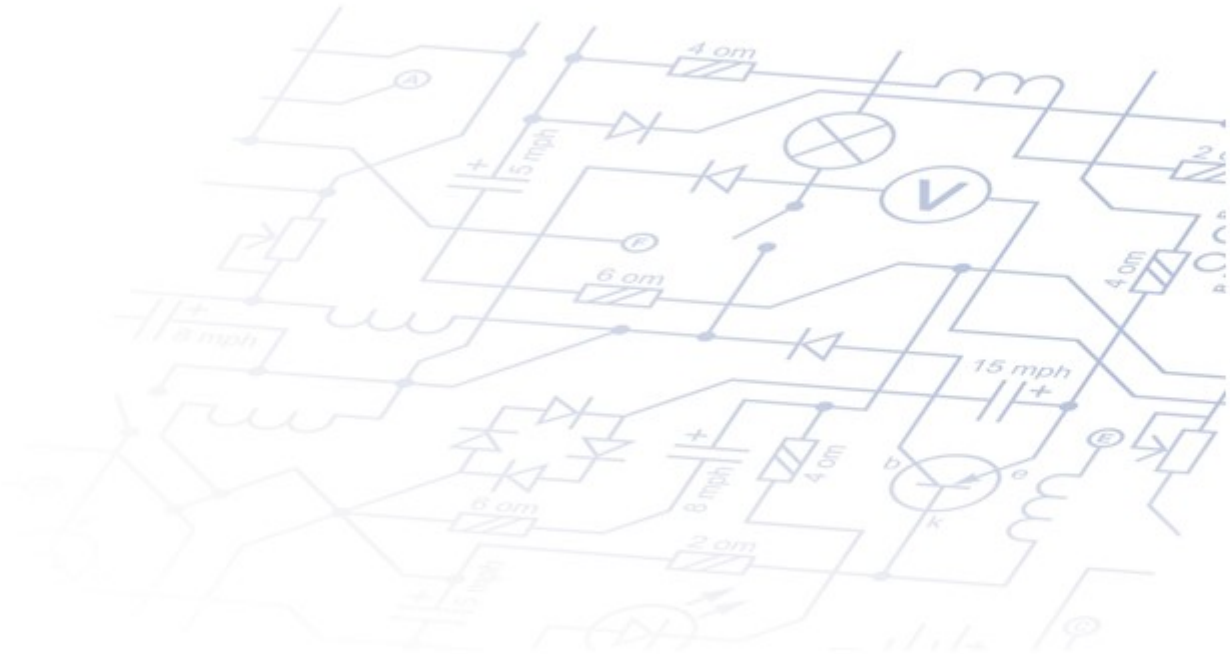

SERVICIOS COGITI - COGITISG

Os presentamos la información correspondiente a los datos del Colegio referente al ejercicio 2020 en materia de formación en sus diferentes vertientes, subvenciones y ayudas, Proempleo Ingenieros, Toolbox, Acreditaciones DPC, etc… detallando el número de alumnos y horas de formación en los diferentes programas y subvenciones formativas así como por difusión (aportando alumnos) o como proponentes de cursos, venta de licencias, expedición de acreditaciones DPC e ingresos del colegio por estos conceptos y volumen económico de ayudas y becas puestas a disposición de vuestros Colegiados.

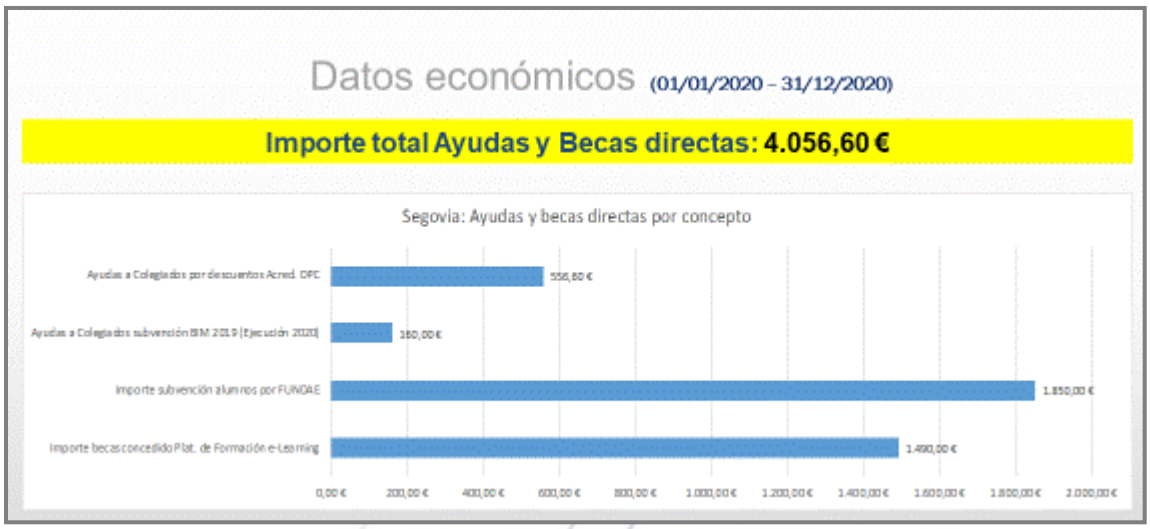

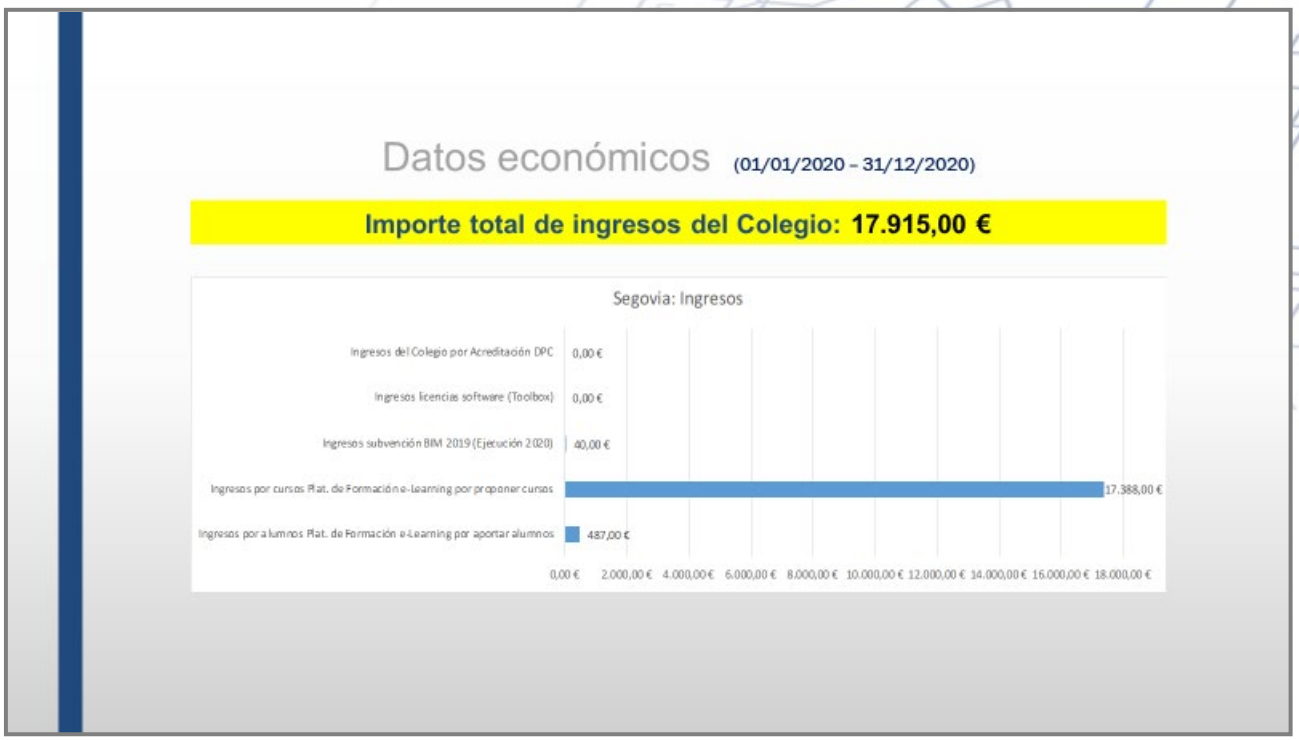

COGITI Formación e-learning

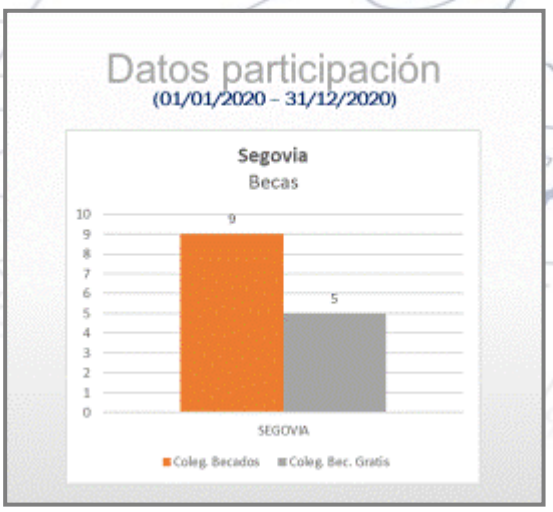

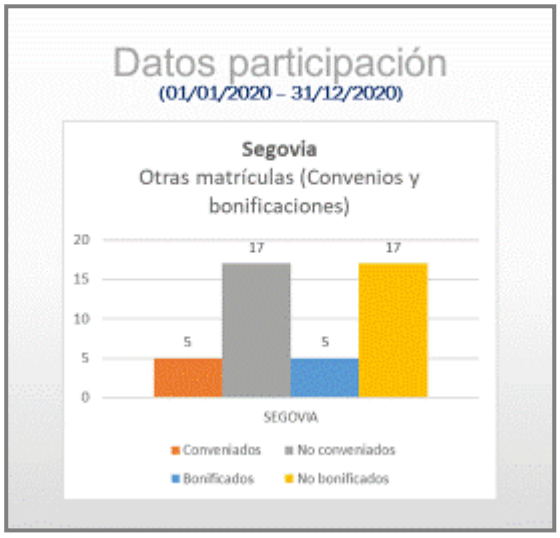

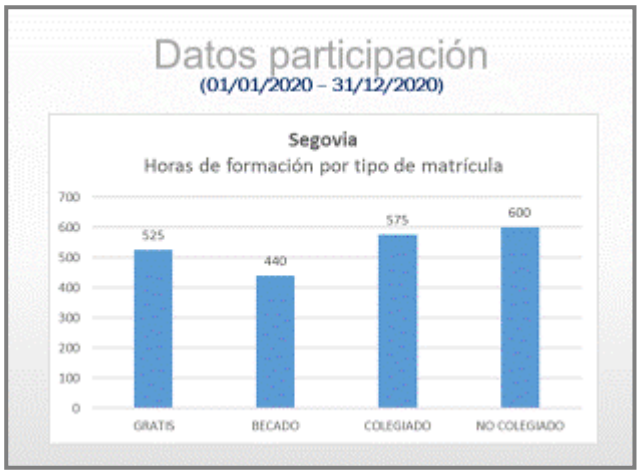

COGITI TOOLBOX

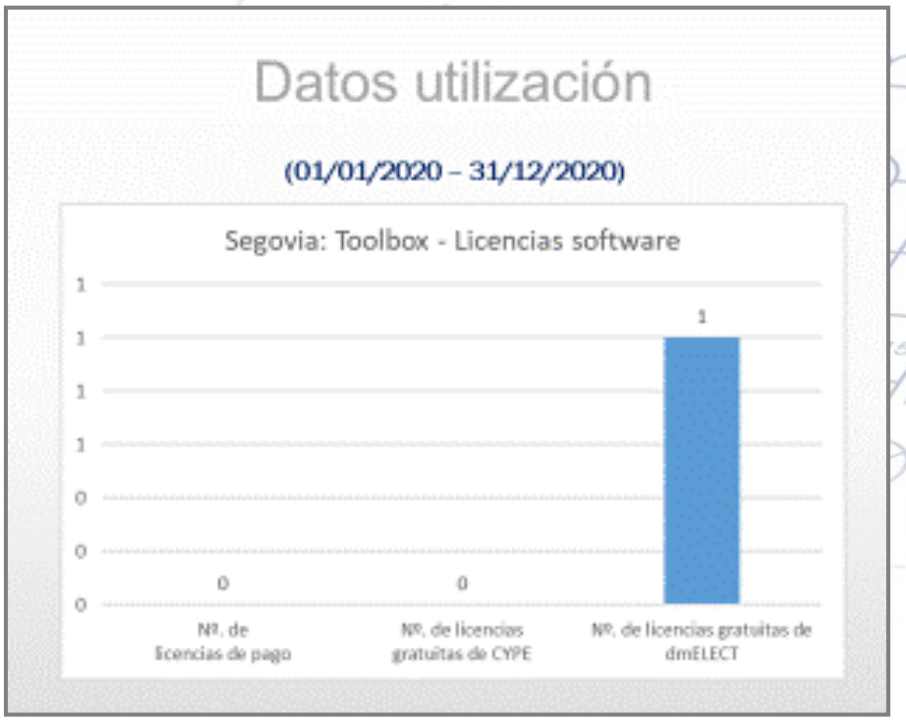

Acreditación ingenierosDPC

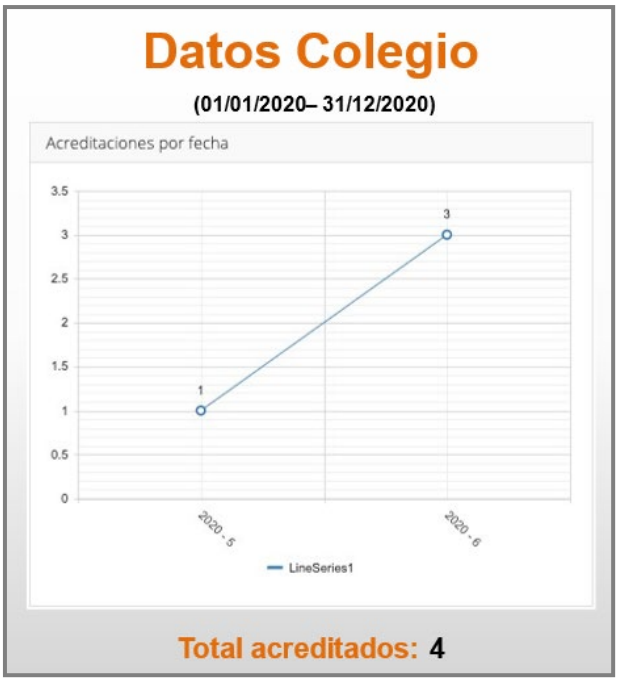

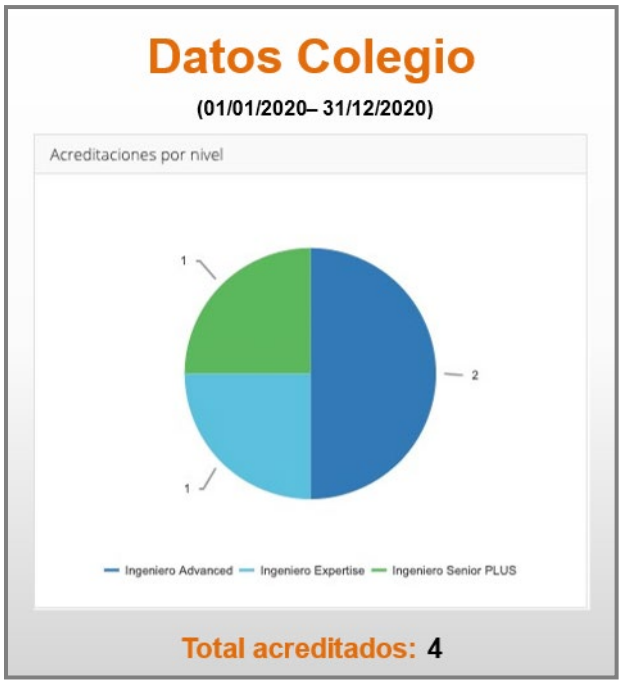

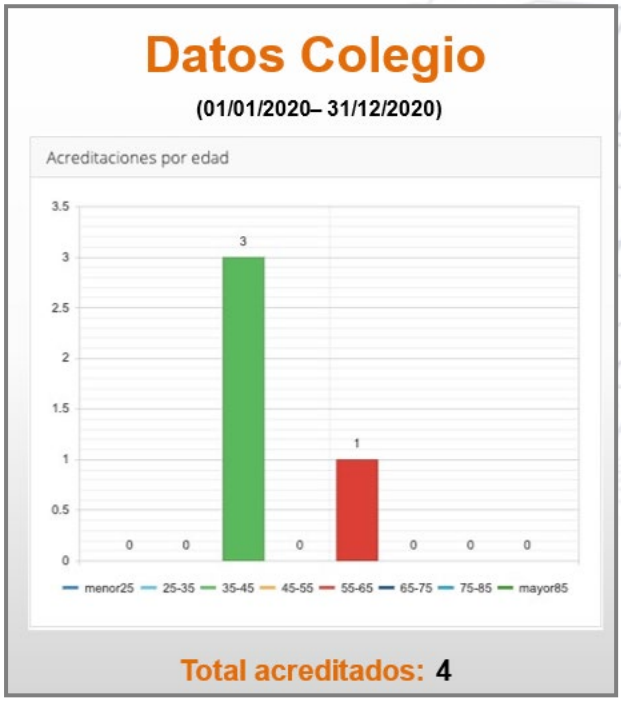

Ingenieros/as registrados/as durante el año 2020*:
Colegiados/as Validados/as en 2020
3
Total de Ingenieros/as: 3
*Datos desde el 1 de enero del 2020 a las 00:00 hasta el 1 de enero de 2021 a las 00:00.

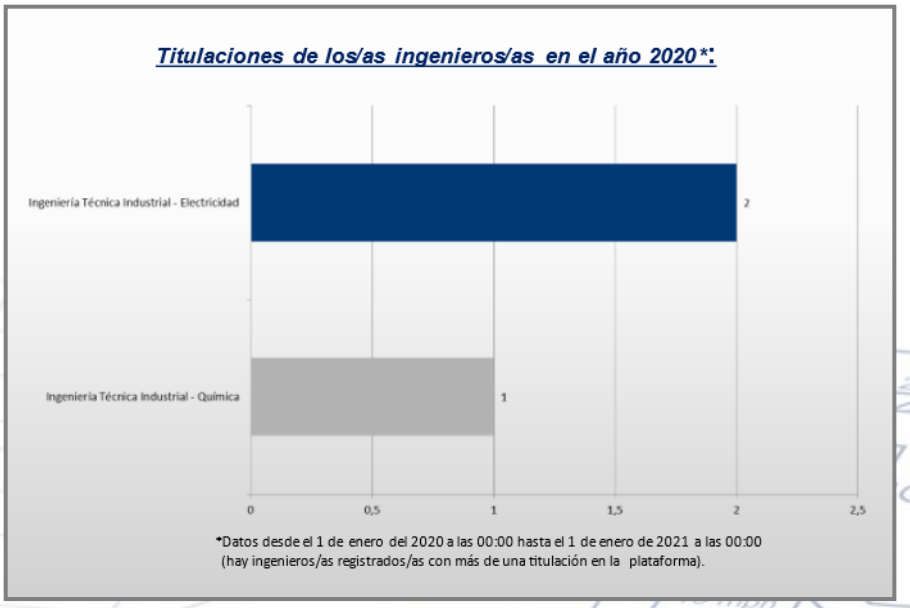
Titulaciones de los/as ingenieros/as en el año 2020*:
Ingeniería Técnica Industrial - Electricidad
2
Ingeniería Técnica Industrial - Química
1
0
0,5
1
1,5
2
2,5
*Datos desde el 1 de enero del 2020 a las 00:00 hasta el 1 de enero de 2021 a las 00:00
(hay ingenieros/as registrados/as con más de una titulación en la plataforma).

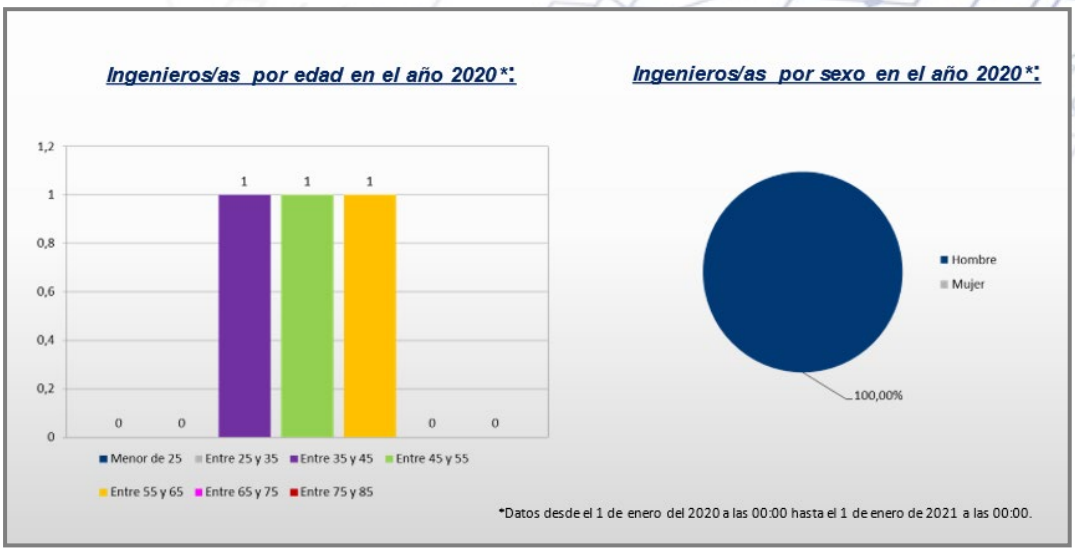
Ingenieros/as por edad en el año 2020*:
1,2
1
0,8
0,6
0,4
0,2
0
1
1
1
0
0
0
0
Menor de 25
Entre 25 y 35
Entre 35 y 45
Entre 45 y 55
Entre 55 y 65
Entre 65 y 75
Entre 75 y 85
Ingenieros/as por sexo en el año 2020*:
Hombre
Mujer
100,00%
*Datos desde el 1 de enero del 2020 a las 00:00 hasta el 1 de enero de 2021 a las 00:00.

La **Revista Técnica Industrial** redujo la tirada del primer número del pasado año 2020 debido a la situación de crisis sanitaria provocada por la Covid-19. Por ello, dicha tirada se imprimió y distribuyó de manera totalmente gratuita.
La tirada digital no sufrió variaciones, aunque se prevé que aumente durante el 2021 gracias a las actualizaciones de las bases de datos.

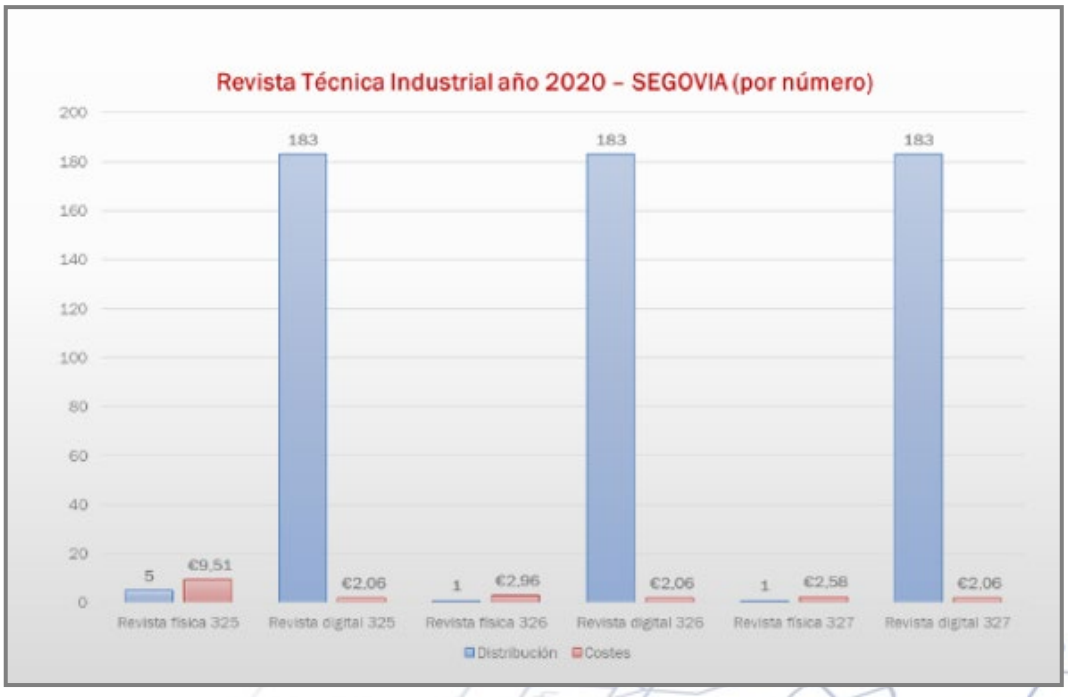

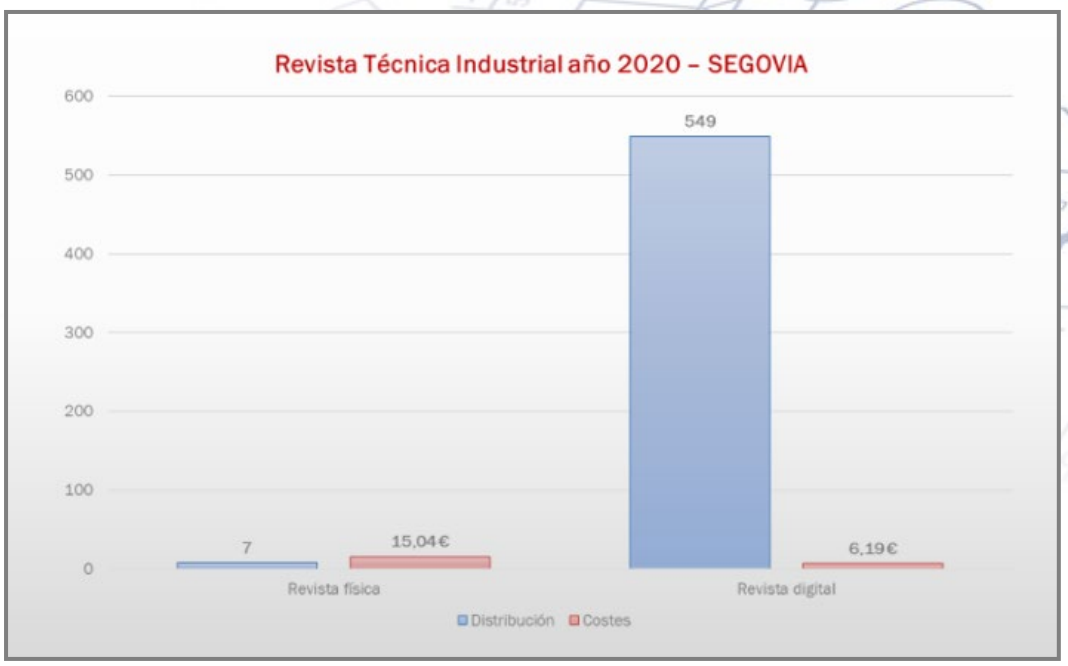

DEFENSA PROFESIONAL

La Comisión de Defensa Profesional ha seguido los casos de defensa de los intereses de los Ingenieros Técnicos Industriales en el ámbito judicial y gubernamental planteado por las instituciones a las que pertenece el Colegio, entre las que destacan:

- Sentencia de 10 de marzo de 2020, de la Sala Tercera, del Tribunal Supremo, la cual estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo 1/279/2018, interpuesto por el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales y del Colegio Nacional de Ingenieros procedentes del Instituto Católico de Artes e Industrias (ICAI), contra el Real Decreto 132/2018, de 16 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales de España y de su Consejo General.

- Sentencia nº 1509 del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León sobre recurso contra las RPT de 27.09.2019, Consejería de Cultura, estimado en su totalidad.

- Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 12 de Madrid, de 6 de febrero de 2020, sobre los efectos de certificado de correspondiente con nivel 2 del MECES.

- Recurso de casación frente a la Sentencia de 23 de octubre de 2019, dictada por Tribunal Superior de Justicia, Sala Contencioso – Administrativo Sta. Cruz de Tenerife

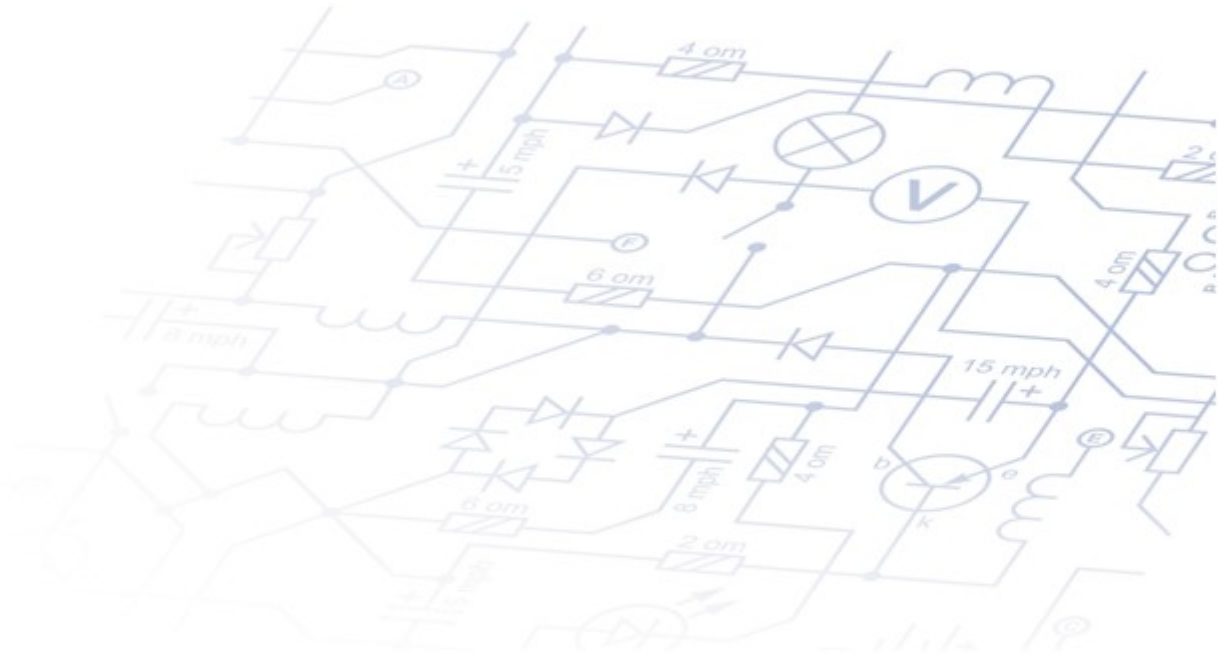

PROFESION LIBRE

Durante este año 2020, el Colegio, continúa con el Seguro de Responsabilidad Civil, que tiene suscrito a través del COGITI con la compañía MAPFRE.

El Colegio de Segovia, durante el año 2020 ha contado con 39 colegiados dedicados a la realización de trabajos profesionales, quedando desglosado en porcentaje de la siguiente manera:

MODALIDAD ASEGURADO	%
EMPRESARIO	8%
EJERCICIO LIBRE	35%
INACTIVOS	0%
ASALARIADO	10%
FUNCIONARIO	5%
SRC PARTICULAR	13%
EJERCIENTE LIBRE SINGULAR	0%
INACTIVO SIN PÓLIZA ANTERIOR	3%
INACTIVO CON PÓLIZA ANTERIOR	28%

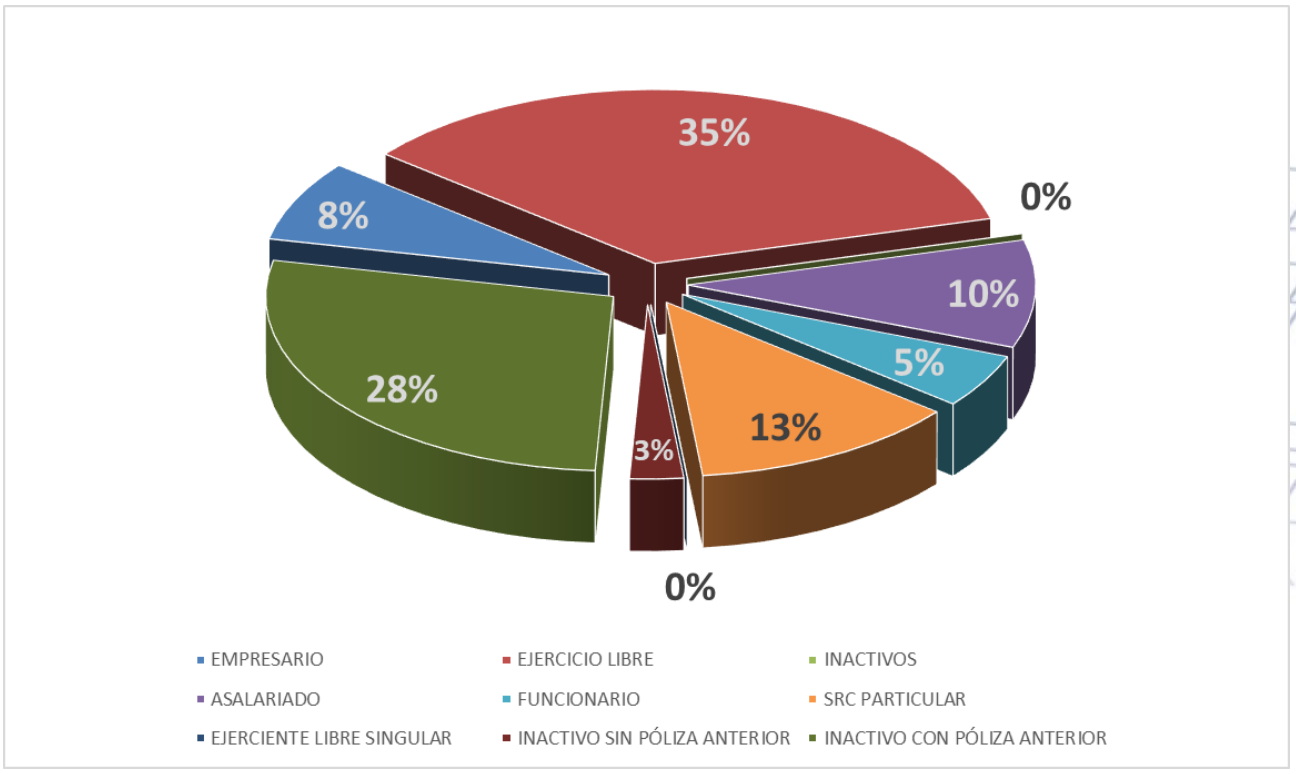

INFORMACIÓN

Se sigue dando resolución de todo tipo de cuestiones planteadas a los servicios técnicos del Colegio.

Se ha informado y hecho referencia a través de la Web del Colegio a la siguiente normativa publicada en los diferentes boletines oficiales.

NORMATIVA NACIONAL	
DISPOSICIÓN	**CONTENIDO**
Orden TEC/1281/2019, de 19 de diciembre 2019	Se aprueban las instrucciones técnicas complementarias al Reglamento unificado de puntos de medida del sistema eléctrico. (BOE Nº 1 de 01.01.2020)
Resolución de 7 de enero de 2020	Se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de diciembre de 2019 como normas españolas. (BOE Nº 12 de 14.01.2020)
Resolución de 7 de enero de 2020	Se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de diciembre de 2019. (BOE Nº 12 de 14.01.2020)
Resolución de 7 de enero de 2020	Se publica la relación de normas UNE aprobadas por la Asociación Española de Normalización, durante el mes de diciembre de 2019. (BOE Nº 12 de 14.01.2020)
Resolución de 7 de enero de 2020	Se someten a información pública los proyectos de norma UNE que la Asociación Española de Normalización tiene en tramitación, correspondientes al mes de diciembre de 2019. (BOE Nº 12 de 14.01.2020)
Resolución de 7 de enero de 2020	Se someten a información pública los proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE por la Asociación Española de Normalización, correspondientes al mes de diciembre de 2019. (BOE Nº 14 de 14.01.2020)
Resolución de 9 de enero de 2020	Se actualiza el listado de normas de la instrucción técnica complementaria ITC-BT-02 del Reglamento electrotécnico para baja tensión, aprobado por el Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto. (BOE Nº 14 de 16.01.2020)
Resolución de 10 de enero de 2020	Se publica el Programa Nacional de Control de la Contaminación Atmosférica. (BOE Nº 21 de 24.01.2020)
Real Decreto 233/2020, de 4 de febrero de 2020	Se modifica el Real Decreto 581/2017, de 9 de junio, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/55/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de noviembre de 2013, por la que se modifica la Directiva 2005/36/CE relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales y el Reglamento (UE) nº 1024/2012 relativo a la cooperación administrativa a través del Sistema de Información del Mercado Interior (Reglamento IMI). (BOE Nº 32 de 06.02.2020)
Resolución de 3 de febrero de 2020	Se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de enero de 2020. (BOE Nº 36 de 11.02.2020)
Resolución de 3 de febrero de 2020	Se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de enero de 2020 como normas españolas. (BOE Nº 36 de 11.02.2020)
Resolución de 3 de febrero de 2020	Se publica la relación de normas UNE aprobadas por la Asociación Española de Normalización, durante el mes de enero de 2020. (BOE Nº 36 de 11.02.2020)
Resolución de 3 de febrero de 2020	Se someten a información pública, los proyectos de norma UNE que la Asociación Española de Normalización tiene en tramitación, correspondientes al mes de enero de 2020. (BOE Nº 36 de 11.02.2020)
Resolución de 3 de febrero de 2020	Se someten a información pública, los proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE por la Asociación Española de Normalización, correspondientes al mes de enero de 2020. (BOE Nº 36 de 11.02.2020)
Resolución de 8 de enero de 2020	Se publican los medios aceptables de cumplimiento y material guía, aprobados para las operaciones con aeronaves pilotadas por control remoto, en virtud del Real Decreto 1036/2017, de 15 de diciembre. (BOE Nº 36 de 11.02.2020)
Orden ICT/149/2020 de 7 de febrero de 2020	Se modifica el anexo del Real Decreto 648/1994, de 15 de abril, por el que se declaran los patrones nacionales de medida de las unidades básicas del Sistema Internacional de Unidades; y la Orden ITC/2581/2006, de 28 de julio, por la que se definen los patrones nacionales de las unidades derivadas, del sistema internacional de unidades, de capacidad eléctrica, concentración de ozono en aire, flujo luminoso, impedancia en alta frecuencia, par de torsión, potencia en alta frecuencia, resistencia eléctrica, ruido electromagnético en alta frecuencia, tensión eléctrica, actividad (de un radionucleido),

	kerma (rayos X y γ), dosis absorbida, ángulo plano, densidad de sólidos, fuerza, presión, volumen, atenuación en alta frecuencia, humedad e intervalo de medida de alta tensión eléctrica (superior a 1000 V). (BOE Nº 45 de 21.02.2020)
Orden ICT/155/2020 de 7 de febrero de 2020	Se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida. (BOE Nº 47 de 27.02.2020)
Orden TMA/178/2020 de 19 de febrero de 2020	Se modifica la Orden de 16 de diciembre de 1997, por la que se regulan los accesos a las carreteras del Estado, las vías de servicio y la construcción de instalaciones de servicio. BOE Nº 52 de 02.03.2020
Corrección de erratas de la Orden ICT/149/2020 de 06 de marzo de 2020	Corrección de erratas de la Orden ICT/149/2020, de 7 de febrero, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 648/1994, de 15 de abril, por el que se declaran los patrones nacionales de medida de las unidades básicas del Sistema Internacional de Unidades; y la Orden ITC/2581/2006, de 28 de julio, por la que se definen los patrones nacionales de las unidades derivadas, del sistema internacional de unidades, de capacidad eléctrica, concentración de ozono en aire, flujo luminoso, impedancia en alta frecuencia, par de torsión, potencia en alta frecuencia, resistencia eléctrica, ruido electromagnético en alta frecuencia, tensión eléctrica, actividad (de un radionucleido), kerma (rayos X y γ), dosis absorbida, ángulo plano, densidad de sólidos, fuerza, presión, volumen, atenuación en alta frecuencia, humedad e intervalo de medida de alta tensión eléctrica (superior a 1000 V). (BOE Nº 57 de 06.03.2020)
Resolución de 2 de marzo de 2020	Se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de febrero de 2020 como normas españolas. (BOE Nº 57 de 06.03.2020)
Resolución de 2 de marzo de 2020	Se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de febrero de 2020. (BOE Nº 57 de 06.03.2020)
Resolución de 2 de marzo de 2020	Se publica la relación de normas UNE aprobadas por la Asociación Española de Normalización, durante el mes de febrero de 2020. (BOE Nº 57 de 06.03.2020)
Resolución de 2 de marzo de 2020	Se someten a información pública los proyectos de norma UNE que la Asociación Española de Normalización tiene en tramitación, correspondientes al mes de febrero de 2020. (BOE Nº 57 de 06.03.2020)
Resolución de 2 de marzo de 2020	Se someten a información pública los proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE por la Asociación Española de Normalización, correspondientes al mes de febrero de 2020. (BOE Nº 57 de 06.03.2020)
Instrucción IS-44, de 26 de febrero de 2020	Requisitos de planificación, preparación y respuesta ante emergencias de las instalaciones nucleares. (BOE Nº 63 de 12.03.2020)
Resolución de 21 de marzo de 2020	Relativa a los requisitos técnicos exigibles para la homologación de vehículos todoterreno (ATV) y "side by side" (SbS) no incluidos en el campo de aplicación de los Reglamentos (UE) 167/2013 y 168/2013. (BOE Nº 93 de 03.04.2020)
Resolución de 31 de marzo de 2020	Se someten a información pública los proyectos de norma UNE que la Asociación Española de Normalización tiene en tramitación, correspondientes al mes de marzo de 2020. (BOE Nº 103 de 13.04.2020)
Resolución de 31 de marzo de 2020	Se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de marzo de 2020 como normas españolas. (BOE Nº 103 de 13.04.2020)
Resolución de 31 de marzo de 2020	Se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de marzo de 2020. (BOE Nº 103 de 13.04.2020)
Resolución de 31 de marzo de 2020	Se publica la relación de normas UNE aprobadas por la Asociación Española de Normalización durante el mes de marzo de 2020. (BOE Nº 103 de 13.04.2020)
Resolución de 31 de marzo de 2020	Se someten a información pública los proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE por la Asociación Española de Normalización, correspondientes al mes de marzo de 2020. (BOE Nº 103 de 13.04.2020)
Orden TED/363/2020 de 20 de abril de 2020	Se modifican la Orden APM/205/2018, de 22 de febrero, por la que se establecen los criterios para determinar cuándo el aceite usado procesado procedente del tratamiento de aceites usados para su uso como combustible deja de ser residuo con arreglo a la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, y la Orden APM/206/2018, de 22 de febrero, por la que se establecen los criterios para determinar cuándo el fuel recuperado procedente del tratamiento de residuos MARPOL tipo c para su uso como combustible en buques deja de ser residuo con arreglo a la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. (BOE Nº 113 de 24.04.2020)
Real Decreto 448/2020 de 10 de marzo de 2020	Caracterización y registro de la maquinaria agrícola. (BOE Nº 117 de 27.04.2020)
Real Decreto 451/2020 de 10 de marzo de 2020	Control y recuperación de las fuentes radiactivas huérfanas. (BOE Nº 117 de 27.04.2020)
Real Decreto 493/2020 de 28 de abril de 2020	Se modifica el Real Decreto 2032/2009, de 30 de diciembre, por el que se establecen las unidades legales de medida. (BOE Nº 119 de 29.04.2020)

Corrección de errores de la Orden ICT/155/2020 de 7 de febrero de 2020	Corrección de errores de la Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida. (BOE Nº 126 de 06.05.2020)
Orden PCM/390/2020 de 5 de mayo de 2020	Se modifica el anexo III del Real Decreto 219/2013, de 22 de marzo, sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos. (BOE Nº 126 de 06.05.2020)
Orden ICT/397/2020 de 30 de abril de 2020	Se actualizan los anexos I y II del Real Decreto 2028/1986, de 6 de junio, sobre las normas para la aplicación de determinadas directivas de la CEE, relativas a la homologación de tipo de vehículos automóviles, remolques, semirremolques, motocicletas, ciclomotores y vehículos agrícolas, así como de partes y piezas de dichos vehículos. (BOE Nº 129 de 09.05.2020)
Corrección de erratas de la Orden ICT/397/2020 de 30 de abril de 2020	Corrección de erratas de la Orden ICT/397/2020, de 30 de abril, por la que se actualizan los anexos I y II del Real Decreto 2028/1986, de 6 de junio, sobre las normas para la aplicación de determinadas directivas de la CEE, relativas a la homologación de tipo de vehículos automóviles, remolques, semirremolques, motocicletas, ciclomotores y vehículos agrícolas, así como de partes y piezas de dichos vehículos. (BOE Nº 136 de 15.05.2020)
Resolución de 4 de mayo de 2020	Se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de abril de 2020 como normas españolas. (BOE Nº 136 de 15.05.2020)
Resolución de 4 de mayo de 2020	Se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de abril de 2020. (BOE Nº 136 de 15.05.2020)
Resolución de 4 de mayo de 2020	Se publica la relación de normas UNE aprobadas por la Asociación Española de Normalización durante el mes de abril de 2020. (BOE Nº 136 de 15.05.2020)
Resolución de 4 de mayo de 2020	Se someten a información pública, los proyectos de norma UNE que la Asociación Española de Normalización tiene en tramitación, correspondientes al mes de abril de 2020. (BOE Nº 136 de 15.05.2020)
Resolución de 4 de mayo de 2020	Se someten a información pública, los proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE por la Asociación Española de Normalización, correspondientes al mes de abril de 2020. (BOE Nº 136 de 15.05.2020)
Orden TED/426/2020 de 8 de mayo de 2020	Se establecen los criterios para determinar cuándo el papel y cartón recuperado destinado a la fabricación de papel y cartón deja de ser residuo con arreglo a la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. (BOE Nº 143 de 21.05.2020)
Corrección de erratas de la Resolución de 11 de diciembre de 2019	Corrección de erratas de la Resolución de 11 de diciembre de 2019, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se aprueban determinados procedimientos de operación para su adaptación al Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica. (BOE Nº 157 de 04.06.2020)
Resolución de 1 de junio de 2020	Se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de mayo de 2020 como normas españolas. (BOE Nº 163 de 10.06.2020)
Resolución de 1 de junio de 2020	Se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de mayo de 2020. (BOE Nº 163 de 10.06.2020)
Resolución de 1 de junio de 2020	Se publica la relación de normas UNE aprobadas por la Asociación Española de Normalización durante el mes de mayo de 2020. (BOE Nº 163 de 10.06.2020)
Resolución de 1 de junio de 2020	Se someten a información pública los proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE por la Asociación Española de Normalización, correspondientes al mes de mayo de 2020. (BOE Nº 163 de 10.06.2020)
Resolución de 1 de junio de 2020	Se someten a información pública, los proyectos de norma UNE que la Asociación Española de Normalización tiene en tramitación, correspondientes al mes de mayo de 2020. (BOE Nº 163 de 10.06.2020)
Resolución de 31 de mayo de 2020	Se determinan los valores medios nacionales de la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero durante el ciclo de vida en relación con la electricidad consumida por motocicletas y vehículos eléctricos. (BOE Nº 164 de 11.06.2020)
Real Decreto 553/2020 de 2 de junio de 2020	Se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado. Desarrolla el artículo 25 de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. (BOE Nº 171 de 19.06.2020)
Real Decreto 542/2020 de 26 de mayo de 2020	Se modifican y derogan diferentes disposiciones en materia de calidad y seguridad industrial. (BOE Nº 172 de 20.06.2020)
Real Decreto-ley 23/2020 de 23 de junio de 2020	Se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica. (BOE Nº 175 de 24.06.2020)

Resolución de 8 de julio de 2020	Se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de junio de 2020 como normas españolas. (BOE Nº 192 de 14.07.2020)
Resolución de 8 de julio de 2020	Se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de junio de 2020. (BOE Nº 192 de 14.07.2020)
Resolución de 8 de julio de 2020	Se publica la relación de normas UNE aprobadas por la Asociación Española de Normalización durante el mes de junio de 2020. (BOE Nº 192 de 14.07.2020)
Resolución de 8 de julio de 2020	Se someten a información pública los proyectos de norma UNE que la Asociación Española de Normalización tiene en tramitación, correspondientes al mes de junio de 2020. (BOE Nº 192 de 14.07.2020)
Resolución de 8 de julio de 2020	Se someten a información pública los proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE por la Asociación Española de Normalización, correspondientes al mes de junio de 2020. (BOE Nº 192 de 14.07.2020)
Sentencia de 10 de marzo de 2020, de la Sala Tercera, Sección Tercera, del Tribunal Supremo	Estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo 1/279/2018, interpuesto por el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales y el Colegio Nacional de Ingenieros procedentes del Instituto Católico de Artes e Industrias (I.C.A.I.), contra el Real Decreto 132/2018, de 16 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales de España y de su Consejo General. (BOE Nº 192 de 14.07.2020)
Orden ETD/666/2020, de 13 de julio de 2020	Se modifica la Orden ETU/1033/2017, de 25 de octubre, por la que se aprueba el Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias. (BOE Nº 198 de 21.07.2020)
Orden TED/749/2020 de 16 de julio de 2020	Se establecen los requisitos técnicos para la conexión a la red necesarios para la implementación de los códigos de red de conexión. Da cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 7.6 del Reglamento (UE) 2016/631, de 14 de abril de 2016, en el artículo 6.6. del Reglamento (UE) 2016/1388, de 17 de agosto de 2016, y en el artículo 5.6 del Reglamento UE) 2016/1447, de 26 de agosto de 2016. (BOE Nº 208 de 03.08.2020)
Real Decreto 731/2020 de 4 de agosto de 2020	Se modifica el Real Decreto 1619/2005, de 30 de diciembre, sobre la gestión de neumáticos fuera de uso. (BOE Nº 213 de 07.08.2020)
Real Decreto 736/2020 de 4 de agosto de 2020	Se regula la contabilización de consumos individuales en instalaciones térmicas de edificios. Completa la trasposición de la Directiva 2021/27/UE de Eficiencia Energética. (BOE Nº 212 de 06.08.2020)
Orden PCM/810/2020 de 31 de agosto de 2020	Se modifican los Anexos III y IV del Real Decreto 219/2013, de 22 de marzo, sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos. (BOE Nº 235 de 02.09.2020)
Resolución de 3 de septiembre de 2020	Se someten a información pública los proyectos de norma UNE que la Asociación Española de Normalización tiene en tramitación, correspondientes al mes de agosto de 2020. (BOE Nº 241 de 09.09.2020)
Resolución de 3 de septiembre de 2020	Se someten a información pública los proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE por la Asociación Española de Normalización, correspondientes al mes de agosto de 2020. (BOE Nº 241 de 09.09.2020)
Orden PCM/831/2020 de 7 de septiembre de 2020	Se modifica el anexo I del Real Decreto 20/2017, de 20 de enero, sobre los vehículos al final de su vida útil. (BOE Nº 242 de 10.09.2020)
Resolución de 2 de septiembre de 2020	Se modifica el Anexo de la Orden TEC/351/2019, de 18 de marzo, por la que se aprueba el Índice Nacional de Calidad del Aire. (BOE Nº 242 de 10.09.2020)
Resolución de 3 de septiembre de 2020	Se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de agosto de 2020 como normas españolas. (BOE Nº 247 de 16.09.2020)
Resolución de 3 de septiembre de 2020	Se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de agosto de 2020. (BOE Nº 247 de 16.09.2020)
Real Decreto 542/2020 de 26 de mayo de 2020	Corrección de errores del Real Decreto 542/2020, de 26 de mayo, por el que se modifican y derogan diferentes disposiciones en materia de calidad y seguridad industrial. (BOE Nº 247 de 16.09.2020)
Real Decreto-ley 28/2020 de 22 de septiembre de 2020	De trabajo a distancia. Se entenderá como trabajo a distancia regular aquel que se preste, en un periodo de referencia de tres meses, un mínimo del 30% de la jornada o el porcentaje proporcional equivalente en función de la duración del contrato de trabajo. (BOE Nº 253 de 23.09.2020)
Resolución de 17 de septiembre de 2020	Se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de julio de 2020 como normas españolas. (BOE Nº 255 de 25.09.2020)

Resolución de 17 de septiembre de 2020	Se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de julio de 2020. (BOE Nº 255 de 25.09.2020)
Resolución de 17 de septiembre de 2020	Se publica la relación de normas UNE aprobadas por la Asociación Española de Normalización, durante el mes de julio de 2020. (BOE Nº 255 de 25.09.2020)
Resolución de 17 de septiembre de 2020	Se someten a información pública, los proyectos de norma UNE que la Asociación Española de Normalización tiene en tramitación, correspondientes al mes de julio de 2020. (BOE Nº 255 de 25.09.2020)
Resolución de 17 de septiembre de 2020	Se someten a información pública, los proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE por la Asociación Española de Normalización, correspondientes al mes de julio de 2020. (BOE Nº 255 de 25.09.2020)
Real Decreto-ley 29/2020 de 29 de septiembre de 2020	Medidas urgentes en materia de teletrabajo en las Administraciones Públicas y de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. (BOE Nº 259 de 30.09.2020)
Real Decreto-ley 31/2020 de 29 de septiembre de 2020	Se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria. (BOE Nº 259 de 30.09.2020)
Resolución de 28 de septiembre de 2020	Referente a los equipos de protección individual en el contexto de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (BOE Nº 259 de 30.09.2020)
Resolución de 1 de octubre de 2020	Se publica la relación de normas europeas ratificadas durante el mes de septiembre de 2020 como normas españolas. (BOE Nº 267 de 09.10.2020)
Resolución de 1 de octubre de 2020	Se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de septiembre de 2020. (BOE Nº 267 de 09.10.2020)
Resolución de 1 de octubre de 2020	Se publica la relación de normas UNE aprobadas por la Asociación Española de Normalización, durante el mes de septiembre de 2020. (BOE Nº 267 de 09.10.2020)
Resolución de 1 de octubre de 2020	Se someten a información pública los proyectos de norma UNE que la Asociación Española de Normalización tiene en tramitación, correspondientes al mes de septiembre de 2020. (BOE Nº 267 de 09.10.2020)
Resolución de 1 de octubre de 2020	Se someten a información pública los proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE por la Asociación Española de Normalización, correspondientes al mes de septiembre de 2020. (BOE Nº 267 de 09.10.2020)
Real Decreto 885/2020 de 6 de octubre de 2020	Se establecen los requisitos para la comercialización y puesta en servicio de placas de matrícula para vehículos de motor y remolques, y por el que se modifica el Reglamento General de Vehículos, aprobado por el Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre. (BOE Nº 280 de 23.10.2020)
Real Decreto 960/2020 de 3 de noviembre de 2020	Se regula el régimen económico de energías renovables para instalaciones de producción de energía eléctrica. (BOE Nº 291 de 04.11.2020)
Orden PCM/1042/2020 de 6 de noviembre de 2020	Se modifica el Anexo II del Real Decreto 1205/2011, de 26 de agosto, sobre la seguridad de los juguetes. (BOE Nº 294 de 07.11.2020)
Resolución de 3 de noviembre de 2020	Se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de octubre de 2020 como normas españolas. (BOE Nº 296 de 10.11.2020)
Resolución de 3 de noviembre de 2020	Se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de octubre de 2020. (BOE Nº 296 de 10.11.2020)
Resolución de 3 de noviembre de 2020	Se someten a información pública los proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE por la Asociación Española de Normalización, correspondientes al mes de octubre de 2020. (BOE Nº 296 de 10.11.2020)
Resolución de 3 de noviembre de 2020	Se publica la relación de normas UNE aprobadas por la Asociación Española de Normalización, durante el mes de octubre de 2020. (BOE Nº 296 de 10.11.2020)
Resolución de 3 de noviembre de 2020	Se someten a información pública, los proyectos de norma UNE que la Asociación Española de Normalización tiene en tramitación, correspondientes al mes de octubre de 2020. (BOE Nº 296 de 10.11.2020)
Orden TES/1180/2020, de 4 de diciembre	Se adapta en función del progreso técnico el Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo. (BOE Nº 322 de 10.12.2020)
Resolución de 1 de diciembre de 2020	Se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de noviembre de 2020 como normas españolas. (BOE Nº 322 de 10.12.2020)

Resolución de 1 de diciembre de 2020	Se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de noviembre de 2020. (BOE Nº 322 de 10.12.2020)
Resolución de 1 de diciembre de 2020	Se publica la relación de normas UNE aprobadas por la Asociación Española de Normalización, durante el mes de noviembre de 2020. (BOE Nº 322 de 10.12.2020)
Resolución de 1 de diciembre de 2020	Se someten a información pública los proyectos de norma UNE que la Asociación Española de Normalización tiene en tramitación, correspondientes al mes de noviembre de 2020. (BOE Nº 322 de 10.12.2020)
Resolución de 1 de diciembre de 2020	Se someten a información pública los proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE por la Asociación Española de Normalización, correspondientes al mes de noviembre de 2020. (BOE Nº 322 de 10.12.2020)
Resolución de 4 de diciembre de 2020	Se establece a efectos de cómputo de plazos, el calendario de días inhábiles en el ámbito de la Administración General del Estado para el año 2021. (BOE Nº 325 de 14.12.2020)
Ley 9/2020 de 16 de diciembre de 2020	Se modifica la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, para intensificar las reducciones de emisiones de forma eficaz en relación con los costes. (BOE Nº 328 de 17.12.2020)
Real Decreto 1106/2020 de 15 de diciembre de 2020	Se regula el Estatuto de los consumidores electrointensivos. (BOE Nº 328 de 17.12.2020)
Real Decreto 1154/2020 de 22 de diciembre de 2020	Se modifica el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo. (BOE Nº 334 de 23.12.2020)

NORMATIVA AUTONÓMICA	
DISPOSICIÓN	**CONTENIDO**
Orden FYM/79/2020 de 14 de enero de 2020	Se delimitan las zonas de protección para avifauna en las que serán de aplicación las medidas para su salvaguarda contra la colisión y la electrocución en las líneas eléctricas aéreas de alta tensión. Deja sin efecto la Orden MAM/1628/2010, de 16 de noviembre, por la que se delimitan y publican las zonas de protección para avifauna en las que serán de aplicación las medidas para su salvaguarda contra la colisión y la electrocución en las líneas eléctricas aéreas de alta tensión. Delimita como zona de protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión todo el territorio de la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL Nº 30 de 13.02.2020)
Acuerdo 26/2020, de 4 de junio, de la Junta de Castilla y León	Se aprueban medidas contra el cambio climático en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León. Las medidas son:1. Elaborar y tramitar un anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética en Castilla y León. (BOCYL Nº 111 de 05.06.2020)
Decreto-Ley 4/2020 de 18 de junio de 2020	De impulso y simplificación de la actividad administrativa para el fomento de la reactivación productiva en Castilla y León. (BOCYL Nº 122 de 19.06.2020)
Decreto-Ley 8/2020 de 03 de septiembre de 2020	Se modifica la Ley 7/2006, de 2 de octubre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL Nº 183 de 04.09.2020)
Decreto 9/2020 de 3 de septiembre de 2020	Se establece el calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2021. (BOCYL Nº 184 de 07.09.2020)
Orden TRA/865/2020 de 15 de septiembre de 20202	Se establece el calendario de días inhábiles a efectos del cómputo de plazos administrativos, que regirá durante el año 2021 en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL Nº 198 de 24.09.2020)

Por último, destacar que durante este año se ha creado un Boletín, el cual se remite semanalmente con información relevante para la profesión y la agenda de actividades.

Se mantiene el acuerdo alcanzado con **AENOR** permitiendo a toda nuestra organización (Colegio y Colegiados) el acceso en modo consulta, no solo desde el Colegio también, en cualquier momento y desde cualquier lugar, a través del Portal web del COGITI a todos los Colegiados registrados y previamente validados por el Colegio.

Además, se tiene acceso a:

- Legislación y Jurisprudencia.
- Reglamentos Técnicos.
- Puntos de Tramitación Industrial Telemático.

Todos los servicios están disponibles en el área privada del Portal de COGITI https://cogitig.es deberán insertar su usuario y contraseña en la zona habilitada (Acceso a Cuenta) para posteriormente dirigirse al menú "Zona Privada"

Previamente deberán haberse registrado como usuarios (Registrarme) y haber sido validados por el Colegio como colegiados.

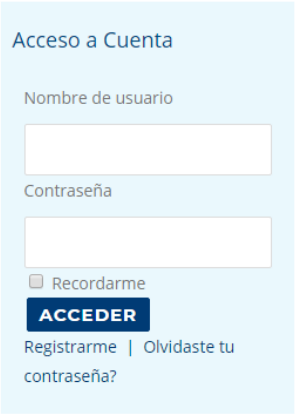

WEB COLEGIAL

En este 2020 se ha seguido mejorando y aumentado el contenido de la página web colegial.

El área privada de la misma está habilitada para todos los colegiados, al cual pueden acceder con su usuario y su contraseña.

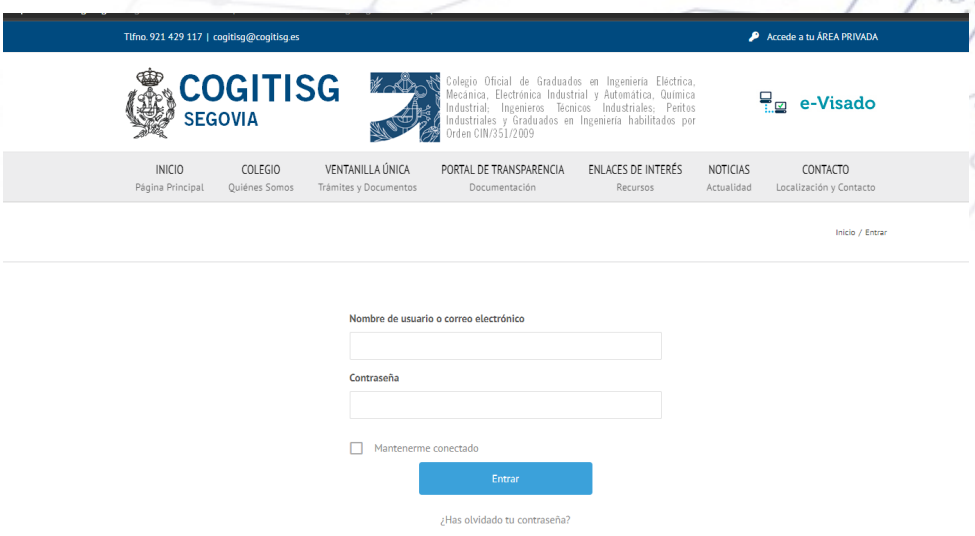

PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

Durante el ejercicio 2020, el Colegio no ha tramitado ningún expediente sancionador según el Título III del Estatuto del Colegio *"Del Régimen Disciplinario"*.

La información agregada y estadística desde el año 2016 se refleja en la siguiente tabla.

	2016	2017	2018	2019	2020
Expedientes Sancionadores	0	0	0	0	0

QUEJAS Y RECLAMACIONES DE CONSUMIDORES

Durante el ejercicio 2020, el Colegio no ha recibido reclamaciones de consumidores o colegiados en el Colegio.

La información agregada y estadística desde el año 2019 se refleja en la siguiente tabla.

	2016	2017	2018	2019	2020
Recibidas	0	0	0	0	0
Resueltas	0	0	0	0	0

CÓDIGO DEONTOLÓGICO

Continúa en vigor y no se han producido cambios desde su fecha de aprobación del "***Código Deontológico y de Actuación Profesional de la Ingeniería Técnica Industrial***" aprobado Asamblea General Ordinaria del Consejo General de Colegios de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de España (COGITI) celebrada el día 4 de Julio de 2009 y publicado en la normativa de la Web del Colegio.

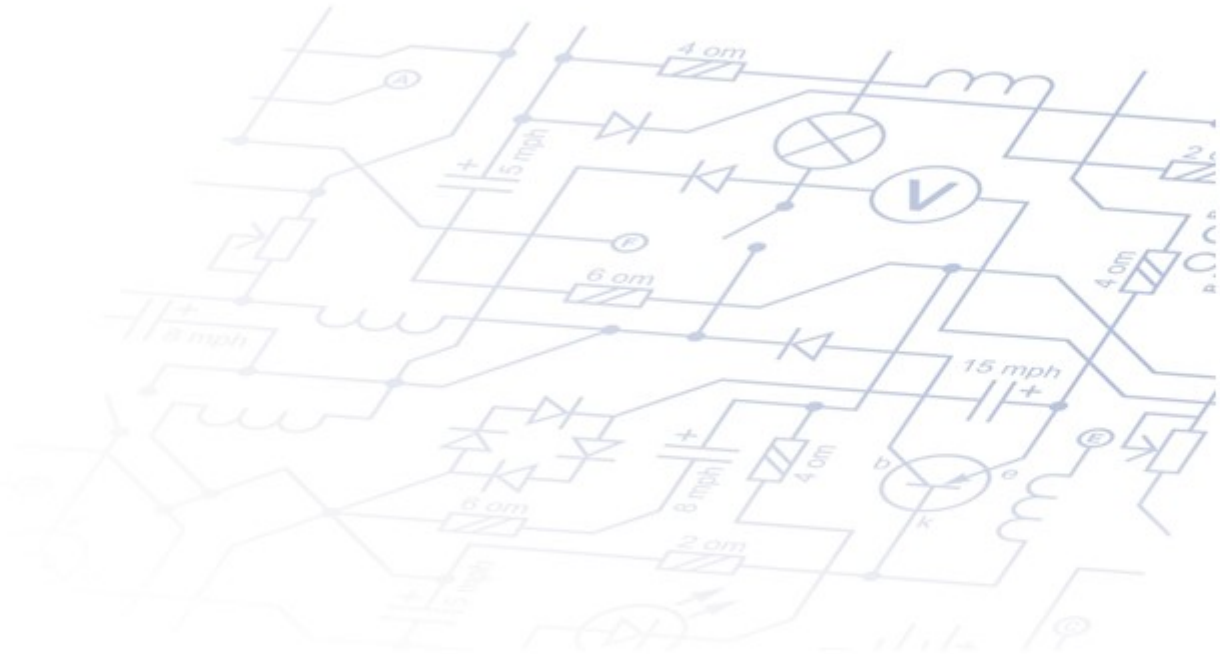

CUOTAS COLEGIALES

El Colegio de Segovia continúa cobrando una cuota colegial durante el año 2020 de **75€**, a todos sus colegiados excepto a los mayores de 65 años y colegiados en paro, que hayan justificado su situación laboral como desempleado en plazo y forma.

La aplicación de la cuota colegial queda desglosada de la siguiente manera:

	2020	
	CUOTA ANUAL	Nº COLEGIADOS
CUOTA COLEGIAL	**75,00€**	
TOTAL COLEGIADOS		**184**
SERVICIOS CUANTIFICADOS		
SEGURO MUPITI ACCIDENTES (anual)	19,81€	
CUOTA CONSEJO GENERAL (anual)	9,24€	
CUOTA U.A.I.T.I.E. (anual)	2,64€	
CUOTA CITICAL (anual)	--------	
APORTACIÓN FUNDACIÓN TECNICA INDUSTRIAL	1,63€	
APORTACIÓN FUNDACIÓN MUPITI	0,81€	
NORMAS UNE	0,16€	
TOTAL CUANTIFICADOS	**34,29€**	
NO CUANTIFICADOS		
BIBLIOTECA		
REVISTA TÉCNICA INDUSTRIAL		
ASESORIA LABORAL/FISCAL		
EMISION de Certificados		

PRECIO DE VISADO 2020

Las cuotas por visado de trabajos profesionales durante el año 2020, permanecen publicadas en la Ventanilla Única del Colegio

REMUNERACIÓN CARGOS JUNTA DE GOBIERNO 2020

Los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio no reciben remuneración alguna por el desempeño de sus cargos.

REMUNERACIÓN PERSONAL 2020

Remuneración Personal	30.842,69 €
Seguridad Social	13.520,88 €

DATOS ECONÓMICOS

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2020

Ingresos	Presupuestado	Realizado
CUOTAS COLEGIADOS	10.500,00 €	10.726,60 €
INGRESOS PROYECTOS	62.000,00 €	65.470,00 €
INTERESES BANCARIOS	20,00 €	1,89 €
ACTIVIDADES PROFESIONALES	2.000,00 €	1.936,25 €
CURSOS FORMACIÓN	13.360,00 €	12.295,48 €
VARIOS	1.520,00 €	71.865,00 €
IVA REPERCUTIDO	12.600,00 €	13.748,70 €
TOTAL	**102.000,00 €**	**176.043,92 €**

Gastos	Presupuestado	Realizado
CUOTAS ORGANISMOS	2.500,00 €	2.089,92 €
SUELDOS Y SALARIOS	32.000,00 €	30.842,69 €
SEGUROS SOCIAL	13.500,00 €	13.520,88 €
VARIOS (SEGURO J.G.)	800,00 €	805,64 €
CORREOS Y TELEGRAFOS	50,00 €	- €
MATERIAL DE OFICINA	750,00 €	534,64 €
OTROS GASTOS	200,00 €	110,70 €
ACTIVIDADES CORPORATIVAS	4.000,00 €	2.119,30 €
FIESTA PATRONAL	4.500,00 €	1.005,47 €
GASTOS DE VIAJE	1.000,00 €	97,56 €
CURSOS Y SEMINARIOS	10.500,00 €	9.880,20 €
ACTIVIDADES CULTURALES	100,00 €	71.060,00 €
FONDO PREVISIÓN MUTUALIDAD	2.850,00 €	3.580,42 €
BIBLIOTECA Y SUSCRIPCIONES	50,00 €	43,17 €
GASTOS DE OCUPACIÓN	2.000,00 €	1.826,36 €
MANTENIMIENTO Y REPARACION	8.120,00 €	10.928,83 €
SEGUROS	280,00 €	276,44 €
LUZ Y TELÉFONO	1.600,00 €	1.372,15 €
COMISIONES BANCARIAS	200,00 €	230,64 €
ASESORIA Y ABOGADO	4.000,00 €	4.564,20 €
SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	1.000,00 €	967,16 €
MOBILIARIO Y MAQUINARIA	00,00 €	00,00 €
IMPUESTOS HACIENDA	12.000,00€	15.775,88 €
EXCEDENTE POSITIVO DEL EJERCICIO		4.411,67 €
TOTAL	**102.000,00 €**	**176.043,92 €**

ACTA CENSORÍA DE CUENTAS 2020

COGITISG SEGOVIA

Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería Eléctrica, Mecánica, Electrónica Industrial y Automática, Química Industrial; Ingenieros Técnicos Industriales; Peritos Industriales y Graduados en Ingeniería de SEGOVIA habilitados por Orden CIN/351/2009

ACTA CENSORIA DE CUENTAS

D. Mariano Herrero Aragoneses y D. Alfonso Maroto Moreno, colegiados nº 23 y 91 respectivamente y Censores de Cuentas para el Ejercicio 2020, según nombramiento realizado en la Asamblea General del Colegio, celebrada el día 21 de julio de 2020, celebrada a través de medios telemáticos debido a la crisis sanitaria COVID-19, declaran haber realizado la revisión aleatoria de los libros y justificantes de gastos, así como el Balance y cuantos documentos han considerado necesarios hallándolos conformes.

Por lo que proponen a la Asamblea celebrada hoy día 22 de marzo de 2021, celebrada de manera virtual su aprobación.

Segovia, 22 de marzo de 2021.

Mariano Herrero Aragoneses

Alfonso Maroto Moreno

Inscrito en el Registro de Colegios Profesionales y Consejos de Colegios de Castilla y León, por orden de fecha 2 de mayo de 2000, con el número registral 24/CP

C/ Gobernador Fernández Jiménez, 4-3ª
40001 SEGOVIA
Tel. 921 42 91 17
cogitisg@cogitisg.es
www.cogitisg.es

PRESUPUESTO 2021

El presupuesto para el año 2021, queda desglosado de la siguiente manera.

Ingresos

CUOTAS COLEGIADOS	10.600,00 €
INGRESOS PROYECTOS	65.000,00 €
INTERESES BANCARIOS	10,00 €
INGRESOS ACTIVIDADES PROFESIONALES	2.000,00 €
INGRESOS CURSOS	12.500,00 €
VARIOS	500,00 €
IVA REPERCUTIDO	13.650,00 €
TOTAL	**104.260,00 €**

Gastos

CUOTAS ORGANISMOS	2.500,00€
SUELDOS Y SALARIOS	31.700,00 €
SEGUROS SOCIAL	13.400,00€
VARIOS (SEGURO J.G.)	900,00€
CORREOS Y TELEGRAFOS	20,00€
MATERIAL DE OFICINA	550,00€
OTROS GASTOS	150,00€
ACTIVIDADES CORPORATIVAS	2.000,00€
FIESTA PATRONAL	2.000,00€
GASTOS DE VIAJE	150,00€
CURSOS Y SEMINARIOS	10.000,00€
ACTIVIDADES CULTURALES	100,00€
FONDO PREVISIÓN MUTUALIDAD	3.500,00€
BIBLIOTECA Y SUSCRIPCIONES	50,00€
GASTOS DE OCUPACIÓN	2.000,00€
MANTENIMIENTO Y REPARACION	11.000,00€
SEGUROS	290,00€
LUZ Y TELÉFONO	1.400,00€
COMISIONES BANCARIAS	300,00€
ASESORIA Y ABOGADO	6.250,00€
SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	1.000,00€
MOBILIARIO Y MAQUINARIA	0,00€
IMPUESTOS HACIENDA	15.000,00€
TOTAL	**104.260,00 €**

MUPITI

UN CONTEXTO…INIMAGINABLE

El año 2020, lamentablemente, tendrá su lugar en la historia de la humanidad. La irrupción del Coronavirus en China y su propagación a nivel mundial, alcanzando la naturaleza de pandemia (Covid-19), ha provocado millones de muertos, la parálisis de la actividad económica y evidenciado la fragilidad de la "segura" forma de vida de las denominadas economías desarrolladas, que se han revelado como manifiestamente impotentes ante la destrucción provocada por un virus.

Todos los esfuerzos se han concentrado inicialmente en la contención sanitaria del virus, para evitar su transmisión y, con ello, salvar vidas humanas. Todo ello, sin perder de vista los drásticos efectos negativos que se producían en la economía mundial, y que se han intentado atajar con medidas sincronizadas de estímulo monetario por parte de los bancos centrales, en un esfuerzo por asegurar la liquidez de los mercados financieros, y apoyar la recuperación económica en los países más afectados, consecuencia del cierre de la actividad económica no considerada como esencial e incluso del cierre de fronteras.

Con el horizonte y la esperanza de una posible solución a través de la vacunación de la gran mayoría de la población, en el momento en que redactamos esta nota, con dudas respecto a cuándo y cómo se conseguirá la tan deseada "inmunidad de grupo", el virus ha renovado su capacidad de contagio y letalidad, mediante mutaciones observadas en diferentes países, en lo que se ha denominado la segunda ola e, incluso en algunos países, la tercera ola.

Todos los recursos médicos, sanitarios, económicos y un especial esfuerzo de responsabilidad y solidaridad serán necesarios para salir de esta terrible situación que ha puesto del revés nuestras seguridades, nuestras prioridades y nuestra forma de vida.

EVOLUCION DEL MERCADO ASEGURADOR Y DE LOS PLANES Y FONDOS DE PENSIONES

Los efectos económicos de la pandemia se han dejado notar, a pesar de la rápida actuación de los Bancos Centrales. La caída de la actividad económica ha afectado al mercado asegurador y de los planes y fondos de pensiones; y de forma particularmente negativa al ramo de Vida.

Según datos facilitados por ICEA (Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras), a cierre del ejercicio 2020, el volumen de primas del ramo de Vida en España alcanzó la cifra de 21.804 millones de euros (reducción del 20,78% respecto a 2019) y el ahorro gestionado se cifró en 193.826 millones de euros (reducción del 0,49% respecto a 2019).

En lo que respecta a la rentabilidad de los planes y fondos de pensiones, el informe de cierre del ejercicio 2020 publicado por la Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones (Inverco) refleja una rentabilidad positiva del 0,3% de media en el año (en el ejercicio 2019 fue un 8,80%). En cuanto a los fondos de Renta Fija Mixta, que son los equiparables por composición a la cartera de inversiones de Mupiti, su rentabilidad ha sido del -0,40% (frente a un 5,14% en 2019).

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en línea con el entorno de persistentes bajos tipos de interés, ha reducido el tipo de interés máximo aplicable para el cálculo de la provisión de seguros de vida, fijándolo para el ejercicio 2021 en el 0,54% (durante el año 2020 fue el 0,59%).

MUPITI 2020

Prioridad en la implementación de medidas con motivo del Covid-19

El año 2020 nos exigía, como mutualidad de previsión social, reorganizar nuestras prioridades. Por ello, un objetivo estratégico en este ejercicio ha sido *"La Implementación de medidas, tanto organizativas como de carácter social, con motivo del Covid-19".*

Desde la declaración del estado de alarma, el 14 de marzo de 2020, la Junta Directiva ha adoptado medidas de carácter social, dentro de las posibilidades existentes, encaminadas a paliar los efectos negativos de la pandemia y sus consecuencias en los mutualistas más vulnerables.

Con esta finalidad, se adoptaron, entre otras, las siguientes medidas:

- *19 de marzo,* se aprueba el aplazamiento del pago de las cuotas del Seguro Mupiti Profesional, correspondiente a los meses de abril y mayo, teniendo en cuenta las circunstancias extraordinarias derivadas del estado de alarma consecuencia del COVID-19. Dichas cuotas, se han pasado al cobro en los meses de octubre y noviembre; habiéndose beneficiado de dicha medida un 15% del total de colegiados activos en Mupiti Profesional.

- *20 de marzo,* se dan instrucciones al equipo comercial para que sus contactos con los mutualistas, durante todo el mes de abril, se centren en interesarse por su situación personal, su estado de salud y sus necesidades.

- *23 de marzo,* comunicación del Presidente a todos los mutualistas para aclarar las dudas y preguntas formuladas por los colegiados e informar puntualmente de las actuaciones implementadas. Se dan indicaciones al equipo humano de la Mutualidad para que se haga un esfuerzo por contestar, de forma personal, todas y cada una de las consultas que lleguen a Mupiti.

- *30 de marzo,* con la finalidad de contribuir en la lucha por contener la extensión de la pandemia, la Junta Directiva aprobó que se ofreciera el servicio de telefarmacia a los mutualistas más vulnerables, los de 65 o más años de edad, mientras durara el estado de alarma. El coste de este servicio fue asumido por Seguros Colectivos Mupiti by Montymarq, por lo que para el mutualista resultaba gratuito.

- *1 de abril,* se aprueba por la Junta Directiva que el seguro Mupiti Profesional otorgase la cobertura de IT por enfermedad de Covid-19 para todos aquellos colegiados mutualistas dados de alta en dicho seguro a la fecha de declaración del estado de alarma.

- *21 de mayo*, teniendo en cuenta la prórroga del estado de alarma y su impacto económico en los trabajadores autónomos, se aprobó ampliar el aplazamiento de cuotas del seguro Mupiti Profesional para la cuota correspondiente al mes de junio, decidiéndose que el cobro de la misma se aplazase al mes de diciembre de 2020.

- *Durante todo el período de confinamiento, y también con posterioridad a la suspensión del estado de alarma,* las mutualidades de previsión social de profesionales, a través de la Confederación Española de Mutualidades y con el apoyo de Unión Profesional, mantuvieron un contacto permanente y estrecho con las Consejerías de las Comunidades Autónomas para reclamar ayudas para los autónomos que habían optado por su Mutualidad como alternativa al RETA.

Fruto de esta actuación y de la que realizaron también por su parte los Consejos Autonómicos de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales e incluso algunos Colegios a título particular, se consiguieron ayudas para dichos mutualistas en las Comunidades Autónomas de Madrid, Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, la Comunidad Foral de Navarra y, también, en Valencia Capital.

Así mismo, y en lo que concierne al funcionamiento de la organización, modificado sin previo aviso por la irrupción del coronavirus, se adoptaron medidas inmediatas que han permitido que Mupiti estuviera plenamente operativa durante el estado de alarma.

Con posterioridad, en la Asamblea General celebrada en Madrid, se aprobaron medidas de índole organizativa para adaptar el funcionamiento de la entidad al nuevo escenario post-covid. En este ámbito organizativo, las medidas adoptadas estaban encaminadas tanto a preservar la salud y los puestos de trabajo de la Mutualidad (estableciendo el trabajo en remoto desde casa durante todo el período de confinamiento y no acogiéndose la entidad a expedientes de regulación temporal de empleo) y a facilitar el funcionamiento de los órganos de gobierno y sociales de la entidad, mediante la implementación de un sistema de videoconferencia profesional que complementará las reuniones presenciales.

Evolución y resultados a cierre del ejercicio 2020

Mupiti se ha mostrado como una entidad resiliente en un año tan complejo como el 2020, caracterizado por la pandemia del Coronavirus y la crisis mundial. Si bien no ha podido mantenerse al margen de la caída de primas, ha conseguido reforzar su solvencia, obtener un resultado positivo en su gestión, incrementar el número de mutualistas y aumentar la rentabilidad para el mutualista en relación con el ejercicio 2019.

Cifra de negocio

El objetivo de ingresos por primas del ejercicio 2020 se fijó en 12,5 M €, una cuantía significativamente inferior a la del ejercicio 2019. Dicha disminución en los objetivos estaba justificada por la propuesta de reducción de tipo de interés garantizado, que se sometería a la aprobación de la Asamblea General, y por el efecto previsto de la misma en la renovación de los seguros de ahorro bambú a final de año. A la conclusión del ejercicio, se ha constatado que la previsión fue acertada, habiéndose cumplido el objetivo de primas presupuestado en un 102,6%, lo que representa 4,10 M € de primas de nueva producción.

El efecto económico negativo de la pandemia, al cierre del ejercicio, se ha estimado en 3,05 M de euros. El seguro Mupiti Profesional, suscrito por los ejercientes libres de la profesión como alternativa al RETA, ha servido como referencia para ver el efecto en la reducción del volumen de actividad. Dicho seguro ha experimentado una reducción en el número de mutualistas activos de 114 y una reducción en el volumen de primas de 0,15 M €. A cierre del ejercicio eran 1.429 los mutualistas que permanecían activos en el seguro Mupiti Profesional.

Por otra parte, se ha puesto de manifiesto la preferencia de los mutualistas, en tiempos de incertidumbre, por los seguros de ahorro en los que no esté limitada legalmente la disponibilidad.

Prestaciones

El importe de prestaciones satisfecho en el ejercicio ha sido de 7,76 millones de euros, lo que representa una disminución de 5,42 millones de euros en relación al ejercicio 2019. El rescate de los seguros de ahorro bambú (por importe de 4,6 M €) tiene un gran peso en el importe de las

prestaciones y se explica por la ventaja que incorpora dicho seguro de no penalizar el rescate a partir del primer año.

Resultado positivo del ejercicio

Un año más, el resultado del ejercicio después de impuestos ha sido positivo, por importe de 47.651,44 euros; si bien, debido a las extraordinarias circunstancias de este año 2020, se ha visto reducido en relación al del ejercicio 2019 (379.108,34 euros).

Aumento del número de mutualistas

Se ha producido un crecimiento en el número total de mutualistas a cierre del ejercicio, ascendiendo a 25.966, lo que supone un aumento de 1.033 mutualistas (4,14%) respecto al ejercicio 2019. Con este ascenso se ha conseguido invertir la tendencia de disminución de los años anteriores, pese al entorno de crisis económica generalizada.

Respecto al número de contratos, la cifra total a cierre del ejercicio es de 35.129, lo que supone una reducción del 3,43% en relación al ejercicio 2019. Esta reducción está justificada por la transformación de los seguros de la mutualidad que se ha llevado a cabo durante el ejercicio, que ha supuesto la agrupación de diversos contratos del mutualista en un único contrato. Además, ha permitido una información más clara y sencilla, dotar de mayor flexibilidad a las aportaciones y una reducción de los gastos de administración.

En relación con el índice de penetración de Mupiti en el colectivo, definido como la ratio resultante de dividir el número de mutualistas entre el número de colegiados, es un 35,28%; un índice superior al del ejercicio 2019 (33,51%). La ratio que refleja la proporción del número de contratos y el número de colegiados ha sido de un 47,73%, ligeramente inferior al del ejercicio 2019 (48,89%).

Rentabilidad positiva en un año de crisis

Pese a los bajos tipos de interés y al entorno de incertidumbre que han sufrido los mercados debido a la pandemia del coronavirus, la gestión de las inversiones de Mupiti ha permitido obtener, un año más, una rentabilidad positiva al cierre del ejercicio.

La rentabilidad de la cartera de inversiones de los seguros de ahorro de Mupiti ha sido del 1,42%, superior a la obtenida en el ejercicio 2019 (1,26%), aunque se haya reducido el tipo de interés garantizado del 1% al 0,2%.

Supone una rentabilidad para el mutualista del 1,30%, superior a la obtenida en 2019, que fue el 1,23%.

La gestión, en todo momento, ha priorizado el objetivo de preservar el capital y ha mantenido la decisión estratégica de comprar activos con buena calidad crediticia.

Esto se ha visto reflejado en una menor volatilidad de la cartera global durante los meses de mayor *stress* en los mercados financieros y nos ha permitido conseguir una rentabilidad, adecuada al riesgo asumido, superior a la del ejercicio 2019.

Se ha continuado con la estrategia de mantener unas posiciones de liquidez elevadas durante el ejercicio a la vista de los bajos tipos de interés, y se han vendido activos financieros que han permitido obtener unas plusvalías mayores que en 2019.

La cartera de inversiones con la que cierra Mupiti el ejercicio 2020 tiene un valor de mercado de 141,21 millones de euros, habiendo aumentado en 6,05 millones de euros respecto al ejercicio 2019.

Solvencia reforzada

Los indicadores de solvencia durante 2020 han sufrido variaciones derivadas de la incertidumbre en los mercados financieros que ha provocado la crisis del coronavirus. Sin embargo, los datos a cierre han sido muy positivos debido en parte a la estabilización de los mercados financieros y, principalmente, al positivo efecto de la reducción del tipo de interés garantizado.

La cobertura del capital de solvencia obligatorio ha sido del 189,85% (153,79% en 2019) y la cobertura sobre el capital mínimo obligatorio 487,18% (367,93% en 2019). Los Fondos propios para la cobertura de Solvencia ascienden, a cierre del ejercicio 2020, a 12,61 millones de euros.

Adaptación a un nuevo escenario

Transformación de los productos de ahorro de la Mutualidad

Motivado por el actual y persistente contexto de bajos tipos de interés y las recomendaciones de los organismos supervisores, ha sido necesaria la revisión de las bases técnicas, hipótesis actuariales e información estadística.

Con la finalidad de asegurar la adecuada cobertura de las obligaciones asumidas por la entidad, Mupiti ha aprobado, en su Asamblea General, la transformación de los productos vinculados a la jubilación/ahorro con garantía de tipo de interés más participación en beneficios, que entró en vigor el 30 de septiembre de 2020.

Dicha transformación ha supuesto la reducción del tipo de interés garantizado del 1,00% al 0,20%, ha permitido la reducción de los gastos de administración de los seguros y modificar los capitales de fallecimiento en los seguros PPA y Bambú, al objeto de que la mayor parte de la prima se destine al ahorro. También se ha incorporado una prestación en forma de capital, por fallecimiento e incapacidad, en los nuevos productos de Previsión Social Complementaria, Alternativa y Cuenta Ajena.

Transformación Digital de la compañía

La transformación digital constituye uno de los objetivos prioritarios de la Mutualidad, tal y como se reflejó en el Plan Estratégico 2020, y adquirirá cada vez más protagonismo para dar respuesta a las nuevas formas de interacción y a la agilidad e inmediatez que demandan los mutualistas.

El año 2020, representa un hito en el proceso de transformación digital de Mupiti, que se ha concretado en la puesta en marcha de dos proyectos relevantes:

- La presentación de la nueva plataforma Mupiti Profesional Digital, que permite la gestión total del seguro Mupiti Profesional (a través del cual los ejercientes libres optan por la Mutualidad como alternativa al RETA), a través de un Smartphone y vía internet. El propio mutualista adquiere la capacidad de gestionar su producto, suspenderlo y reactivarlo, en menos de un minuto.
- Lanzamiento de la Oficina Virtual para los Colegios, que permite la gestión de sus pólizas colectivas y agilizar los trámites de los ejercientes libres, pertenecientes a su Colegio, que utilizan el seguro Mupiti Profesional como alternativa al RETA.

Mejoras en materia de protección de datos

Se han intensificado recursos y esfuerzo en materia de protección de datos, reforzando las actuaciones tanto desde el punto de vista tecnológico (técnicas de cifrado y auditorías de seguridad) como operativo (adecuación de la forma de trabajo a los nuevos requerimientos de interacción con la información), conforme al principio de responsabilidad proactiva que exige la normativa.

En el ejercicio 2020, cabe destacar las actuaciones que se han realizado para la adaptación de Mupiti a los cambios normativos derivados de la nueva ley de cookies (de aplicación en todas las webs de empresa) y de la anulación del protocolo Privaty Shield (intercambio de datos entre Europa y Estados Unidos), que ha requerido la revisión de los alojamientos de información que realizan nuestros proveedores tecnológicos.

El protagonismo de la Solidaridad: Fundación Mupiti…y más

El principio de solidaridad ha adquirido un especial protagonismo en nuestras vidas durante el año 2020. En una situación de tanta necesidad e incertidumbre, nuestro comportamiento, aún con pequeños gestos, puede cambiar el ánimo e incluso la vida de muchas personas.

La Fundación Mupiti representa el instrumento a través del cual canalizamos nuestra solidaridad con los colegiados, mutualistas y sus familias, que están en situaciones de gran precariedad o que atraviesan difíciles situaciones personales y profesionales. La Fundación representa el compromiso de la gran mayoría de los Colegios y de la Mutualidad por ser solidarios con quienes más lo necesitan. Este compromiso se concreta en los donativos que se realizan a la Fundación Mupiti para que se otorguen las prestaciones sociales que se aprueban cada año.

En un año extraordinariamente difícil por los efectos de la Covid-19, la Fundación Mupiti ha otorgado la totalidad de las ayudas convocadas. Cierto que se trata de una cuantía modesta, 60.000 euros, pero que adquiere un significado muy especial, y no solo desde el punto de vista económico, para quien acude a la Fundación porque no sabe dónde recurrir.

Pero "muchos pocos", con el paso del tiempo, constituyen un "mucho". Por eso, conviene destacar que desde la constitución de La Fundación Mupiti, en el año 2004, y gracias a la colaboración de la gran mayoría de Colegios Oficiales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales, se ha podido mantener el funcionamiento efectivo de la Institución, habiéndose otorgado más de 1.730 prestaciones sociales a los colegiados más necesitados y por un importe superior a 1,66 millones de euros.

Mupiti y la sociedad "Seguros Colectivos Mupiti by Montymarq" han mantenido su compromiso de solidaridad, renovando, como cada año, los acuerdos de colaboración con la Fundación Mupiti. En 2020, los donativos de las dos entidades han representado el 44,09% de los ingresos de la Fundación.

En el ejercicio 2020 se han otorgado 30 ayudas, por un importe total de 60.307€, que se han distribuido de la siguiente forma:

- Ayudas de dependencia: 42%
- Ayudas para discapacitados físicos o psíquicos: 29%
- Tratamientos médicos especiales, ayudas para situaciones de desempleo de larga duración y situaciones de extrema necesidad: 29%

Pero un año de pandemia exige un esfuerzo adicional de solidaridad. En nuestro Colectivo, ha existido ese plus de solidaridad, que se ha materializado de diversas formas. Algunos Colegios han aumentado su donativo habitual y la compañía Seguros Colectivos Mupiti by Montymarq ha ofrecido cobertura gratuita de telefarmacia a los mutualistas de más de 65 años durante el estado de alarma.

Desde estas líneas, es obligado y de justicia expresar nuestro reconocimiento y gratitud a todos los Colegios y entidades colaboradoras que, a pesar de la difícil situación que estamos viviendo, han querido mostrar su solidaridad contribuyendo con sus donativos y ayudas.

****

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE **SEGOVIA**
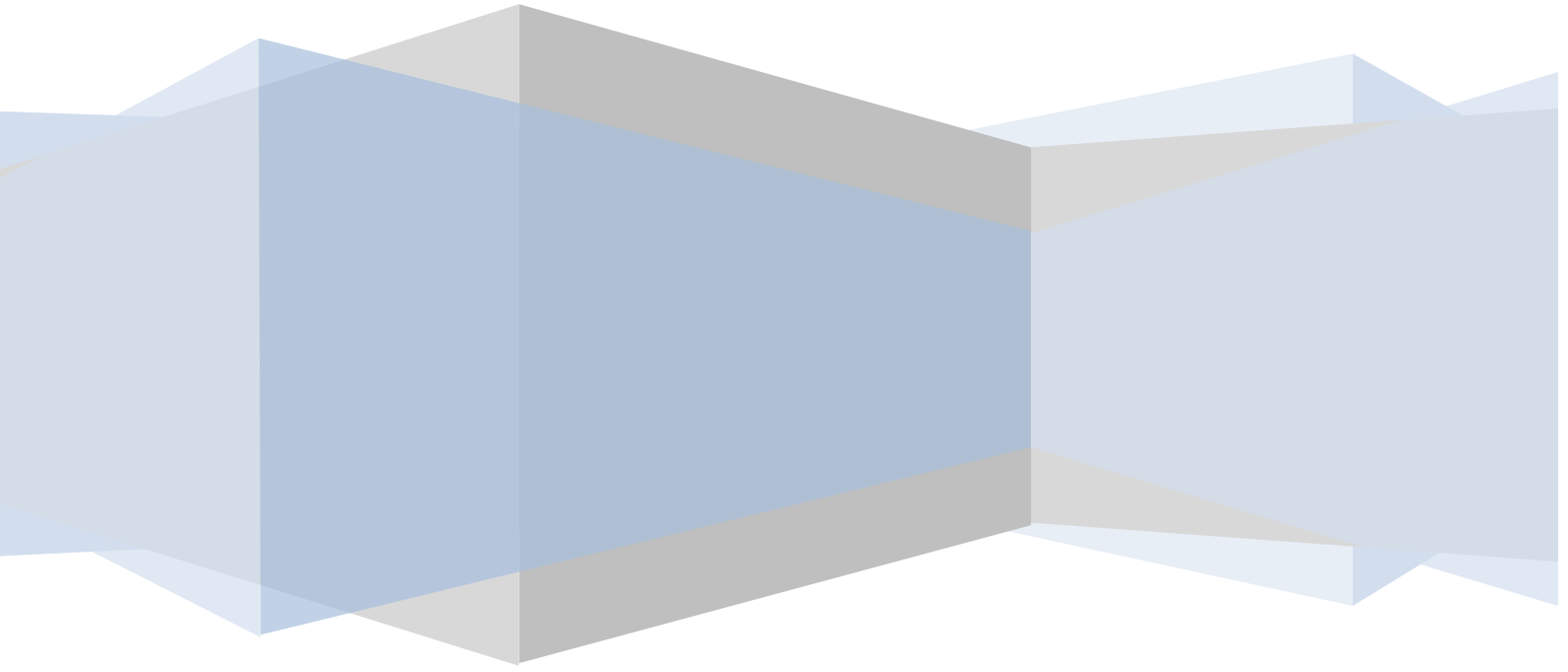
Gobernador Fernández Jiménez, 4 – 3º 40001 SEGOVIA
Tfno. 921 42 91 17 – Móvil: 638 719 213
E-mail: cogitisg@cogitisg.es
www.cogitisg.es